



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 22

El día treinta y uno (31) de mayo de 2022 siendo las 08:07 a.m. se da inicio a la sesión de OCAD en la modalidad sesión NO PRESENCIAL, con los miembros del OCAD de CTel del SGR, a la citación efectuada a través de correo electrónico por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR) el día veinticuatro (24) de mayo de 2022, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1	NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD DE CTel DEL SGR	GOBIERNO NACIONAL
2	CAMILO RIVERA PÉREZ	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
3	DARLIN JAVIER RODRÍGUEZ FIGUEROA	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	ASESOR DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-REGIÓN CARIBE
4	ELIÉCER PÉREZ GALVIS	GOBERNACIÓN DE VAUPÉS	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-REGIÓN LLANOS
5	JOAQUÍN ANDRÉS SEGURA	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	DIRECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-REGIÓN CENTRO SUR
6	DANIELA TREJO ROJAS	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-REGIÓN EJE CAFETERO
7	MARTHA SOFIA GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	RECTORA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
8	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR – PRESIDENTE DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
9	CAMILO YOUNES VELOSA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS



No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
10	LUIS ORTÍZ OSPINO	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDADES PRIVADAS

ANTECEDENTES

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico del 24 de mayo de 2022 por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 de Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión NO PRESENCIAL.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de Ctel informó a los miembros del Órgano Colegiado de la metodología para preparar y desarrollar la sesión no presencial, aclarando los términos y condiciones exigidas por la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, de acuerdo con lo siguiente:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Los medios digitales a través de los cuales se desarrollará la sesión no presencial serán la VIDEOCONFERENCIA DE ZOOM y el CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL del vocero seleccionado por cada vértice, que se encuentre registrado previamente en la Secretaría Técnica, por medio de quien deberán remitirse las comunicaciones y votos.

Es importante mencionar que, en los casos en los cuales quien actúe no sea el representante legal de la entidad miembro, deberá remitirse el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. La Secretaría Técnica del OCAD de Ctel remitirá las comunicaciones para toma de decisiones a través del correo electrónico secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
3. Todos los miembros del OCAD podrán conectarse a la videoconferencia, pero las decisiones serán recibidas por el correo electrónico señalado anteriormente. Para tales efectos, los vértices de Gobierno Departamental y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias deberán informar al inicio de la sesión por medio de correo electrónico a la Secretaría Técnica, el vocero designado. En el caso del nivel de Gobierno Nacional, le corresponde ejercer la vocería al Departamento Nacional de Planeación.
4. El vocero, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación de acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará antes de finalizar la misma.
5. Cada miembro del OCAD es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión no presencial, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
6. El tiempo estimado para la sesión será de 2 horas, entre las **08:00 a.m. y las 10:00 a.m. del martes 31 de mayo de 2022**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada. En todo caso solo se enviará el correo electrónico del cierre de la sesión, una vez se cuente con todos los formatos de votación y respuestas de cada uno de los vértices frente a los temas puestos a consideración del órgano colegiado.



7. Se desarrollará mesa de trabajo para preparar los diferentes temas que se presentarán a consideración y decisión de los miembros del órgano colegiado. Esta jornada se llevó a cabo el **jueves 26 de mayo de 2022**. Así mismo, por decisión de los miembros del OCAD.
8. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.
9. La toma de decisiones se realizará a través de un formulario en formato Word cuyo diligenciamiento permitirá a cada nivel de Gobierno y a las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias expresar sus puntos de vista y tomar decisiones.
10. Concluidos los temas previstos en el orden del día aprobado al inicio de la sesión, se enviará un correo electrónico a todos los miembros o sus delegados y a los invitados permanentes del OCAD declarando el cierre de la sesión. En caso de requerir tiempo adicional, esta Secretaría informará la nueva hora de cierre y los motivos por los cuales se tomó la decisión.
11. Es importante tener en cuenta que, de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo 04 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, cada miembro del OCAD de CTel se responsabiliza del análisis de las preguntas orientadoras por ámbitos de análisis definidas en la tabla 3 – 1 del documento de orientaciones transitorias para gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP, para la decisión del voto el día de la sesión del **martes 31 de mayo de 2022**.
12. Todas las etapas de la sesión y las aclaraciones a que haya lugar se surtirán por video conferencia. Para solucionar eventuales problemas tecnológicos, pueden comunicarse telefónicamente o por WhatsApp con María Paula Afanador Bastidas al número de celular 3153341154.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	08:00 a.m.	La Secretaría Técnica remitirá el correo de apertura y verificación del quórum.
	08:05 a.m. a 08:20 a.m.	Elección de los voceros designados los cuales deberán confirmar su presencia virtual.
Aprobación del orden del día	08:21 a.m. a 08:30 a.m.	Cumplido el punto anterior, se remitirá el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	08:31 a.m. a 09:50 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD a través de correo electrónico el desarrollo del orden del día y someterá a decisión del OCAD a través de los formatos de votación.
Cierre de la sesión	09:51 a.m. a 10:00 a.m.	La Secretaría informa a los miembros el cierre de la sesión.

*El correo de cierre de la sesión se enviará una vez se cuente con todos los formatos de votación y respuestas de cada uno de los vértices frente a los temas puestos a consideración del órgano colegiado.



ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

El siguiente es el orden del día propuesto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices de gobierno departamental, gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

3. Informes de liberaciones de recursos del SGR.

- 3.1. Liberación total de recursos del SGR.

ENTIDAD PROONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-FONDO CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	95 DEL 2020	2020000100159	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE RISARALDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$2,099,244,513.00	\$12,600,000.00	\$2,111,844,513.00
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	87 DEL 2019	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$7,598,317,412.00	\$3,137,747,184.00	\$10,736,064,596.00
DEPARTAMENTO DE CASANARE	101 DE 2020	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$4,400,000,000.00	\$526,943,773.46	\$4,926,943,773.46



4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización¹, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

4.1. Convocatoria No. 18 “Convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel – SGR	TOTAL COFINACIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	UNIVERSIDAD LIBRE	2022000100035	INVESTIGACIÓN EN LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL APOYADO CON TECNOLOGIAS INNOVADORAS EN LOS MUNICIPIOS DE BELÉN DE UMBRIA PEREIRA SANTA ROSA DE CABAL MANIZALES	\$6,873,262,598.00	\$1,566,083,026.00	\$8,439,345,624.00	94.5
2	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	2021000100494	TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ	\$2,448,191,496.00	\$210,100,000.00	\$2,658,291,496.00	91.5
3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	20213201010029	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA	\$2,222,229,787.00	\$355,195,595.00	\$2,577,425,382.00	91.0
4	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2021000100521	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS	\$1,013,662,200.00	\$680,442,530.00	\$1,694,104,730.00	89.0

4.2. Convocatoria No. 22 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la formación doctoral en las regiones”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel – SGR	TOTAL COFINACIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	2022000100055	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA	\$6,400,000,000.00	\$2,369,487,175.00	\$8,769,487,175.00	89.0

¹ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.



5. Solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de los proyectos de inversión aprobados con recurso de la Asignación para la CTel.

No.	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	Departamento de Nariño	13 de 2021	30-dic-21	2021000100350	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2	Departamento del Atlántico	13 de 2021	30-dic-21	2021000100136	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIALOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

6. Proposiciones y varios.

7. Cierre de la sesión.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

1.1. Verificación del quórum

La Secretaría Técnica mediante correo electrónico del **31 de mayo de 2022** les recordó a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades²:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel, procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020³ confirmando que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión No. 22:

²Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

³ Artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértebra.

Cada vértebra representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".



1.2. Elección de voceros de los vértices de Gobierno departamental, Gobierno nacional y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

De acuerdo con las respuestas remitidas por los miembros mediante correo electrónico, y de conformidad con la metodología para la sesión propuesta, los distintos vértices deliberaron, y durante la misma se eligieron voceros para cada uno de los vértices, los siguientes:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad de Nariño.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de la Guajira.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

La Secretaría Técnica informa que en preparación de la presente sesión se ha realizado la mesa de trabajo el día 26 de mayo revisando cada uno de los puntos del orden del día, atendiendo las diferentes observaciones presentadas en cada uno de los puntos. Así las cosas, se recuerda que como se señaló en la sesión del 31 de mayo de 2022 se solicita que una vez sea remitida el acta, ésta sea revisada y aprobada, para que la Secretaría Técnica pueda citar a la sesión No. 23 del 2022.

1.3. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica somete a consideración la aprobación del orden del día, indicando que, atendiendo las observaciones derivadas de la mesa de trabajo previa, la entidad proponente retiro el proyecto de inversión identificado con código BPIN 2022000100035 de la convocatoria 18, proyecto de inversión establecido en el orden del día en el punto 4.1 correspondiente a los proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

Así las cosas, desde el correo electrónico de la Secretaría Técnica, secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co, se remite el orden del día con las modificaciones mencionadas, el cual se presenta a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD. En atención a lo anterior, se sometió a decisión de los vértices la aprobación del orden del día, con el siguiente resultado:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Aprobado.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

Para la presentación de los informes a los miembros del OCAD, mediante correo electrónico se remitieron los documentos respectivos, que corresponden a los siguientes informes:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

Se informó que la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación disponible para aprobación de recursos en la presente sesión No. 22, corresponde a \$494.788 millones de pesos, de los cuales \$422.358 millones de pesos



corresponden al saldo disponible de la Asignación para la CTel y \$72.213 millones corresponden al saldo disponible para la Asignación CTel para Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

Dando cumplimiento a lo establecido en el literal b del numeral 19 del artículo 1.2.4.2.2 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica presentó los Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto y que es parte del Control Presupuestal para la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lo anterior, conforme al Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.7, modificado por el artículo 17 del Decreto 1142 de 2021 – Funciones de la Secretaría, Técnica que establece entre otras las siguientes:

“(…)

- 16. Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.
 - 17. Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.
 - 18. Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria.
- (...).

De esta manera, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel presentó la disponibilidad de recursos previstas en el artículo 4 de la Ley 2072 de 31 de diciembre de 2020, para la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación para CTel en el año 2021 y para las convocatorias de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el 2021 - 2022.

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE CTEI BIENIO 2021-2022	Valor	Saldo Disponible para aprobación bienio 2021-2022 (A+B-C-D-E+F)
A. Saldo 2019-2020 ajustado con Decreto de Cierre 317 de 2021	481,480,846,097.59	
B. Presupuesto asignado 2021-2022 (Ley 2072 de 2020)	1,234,207,805,618.00	
C. Bloqueo del 10% asignación 2021-2022, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	123,420,780,561.80	
D. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	1,194,074,231,417.70	
E. Recursos aprobados de VF en 2019-2020 con cargo a la asignación 2021-2022	9,848,991,496.00	
F. Recursos liberados de proyectos desaprobados sin giro de recursos	34,013,731,706.14	
		422,358,379,946.23

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE BIENIO 2021-2022	Valor	Saldo Disponible para aprobación bienio 2021-2022 (A-B-C)
A. Presupuesto asignado 2021-2022 (Ley 2072 de 2020)	308,551,951,405.00	
B. Bloqueo del 10% asignación 2021-2022, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	30,855,195,140.50	
C. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	205,483,640,410.60	
		72,213,115,853.90

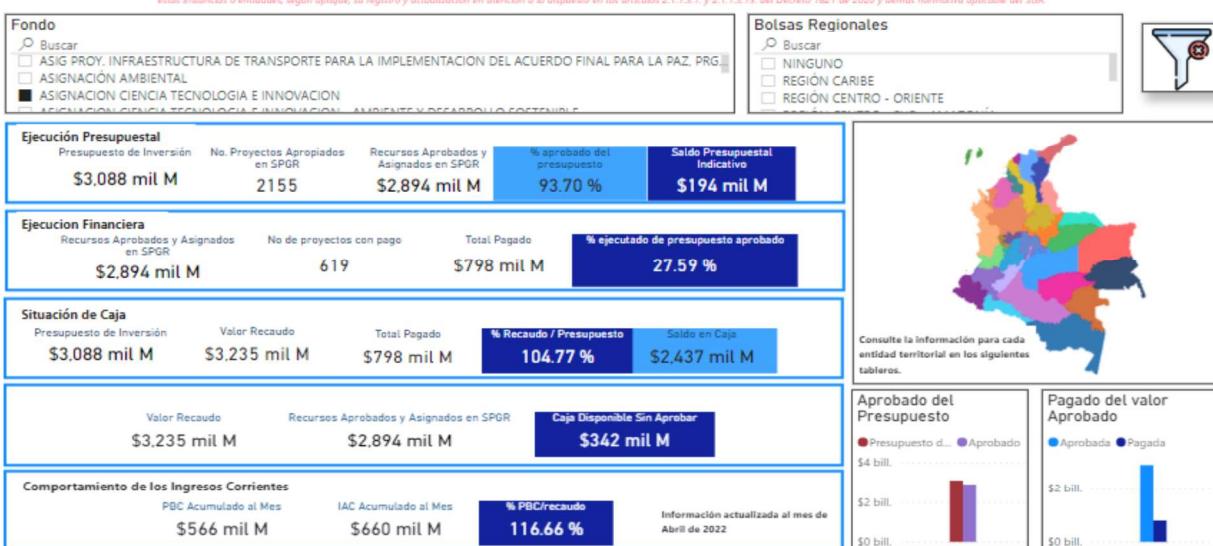
En el seguimiento al cumplimiento de PBC de las asignaciones CTel de bolsas únicas, se consultó el 27 de mayo de 2022 la información del recaudo en el Portal de Transparencia Económica, la opción de Tablero de Regalías, y la

Instrucción de Abono a Cuenta (IAC) con corte a abril de 2022 se encuentra en el 153,67%, tal como se observa a continuación:

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEPARTAMENTALIZADA

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

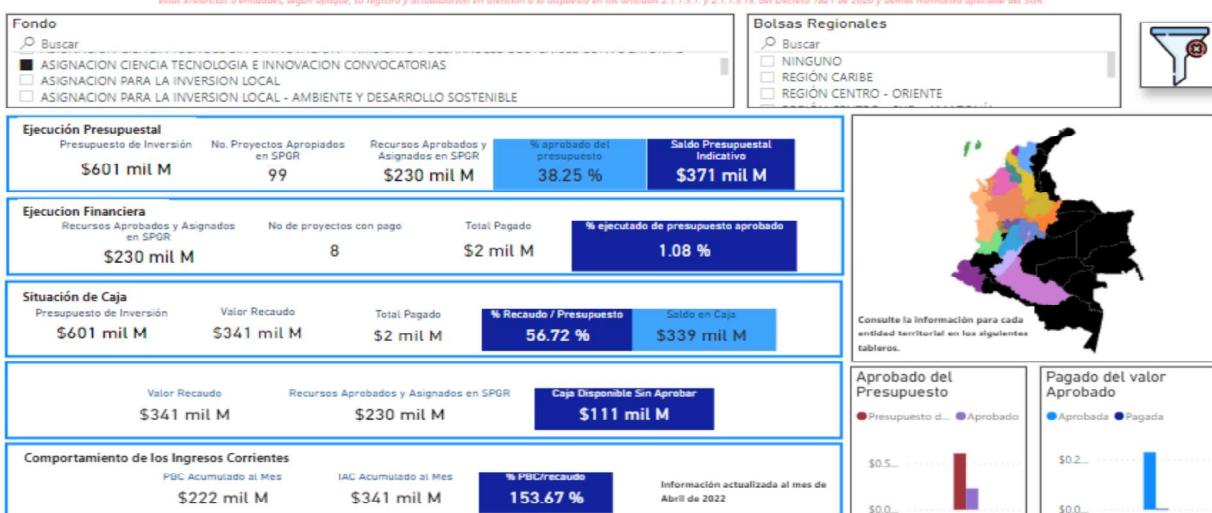
La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hacen sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1 y 2.1.1.3.15, del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN BOLSA CONCURSABLE

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

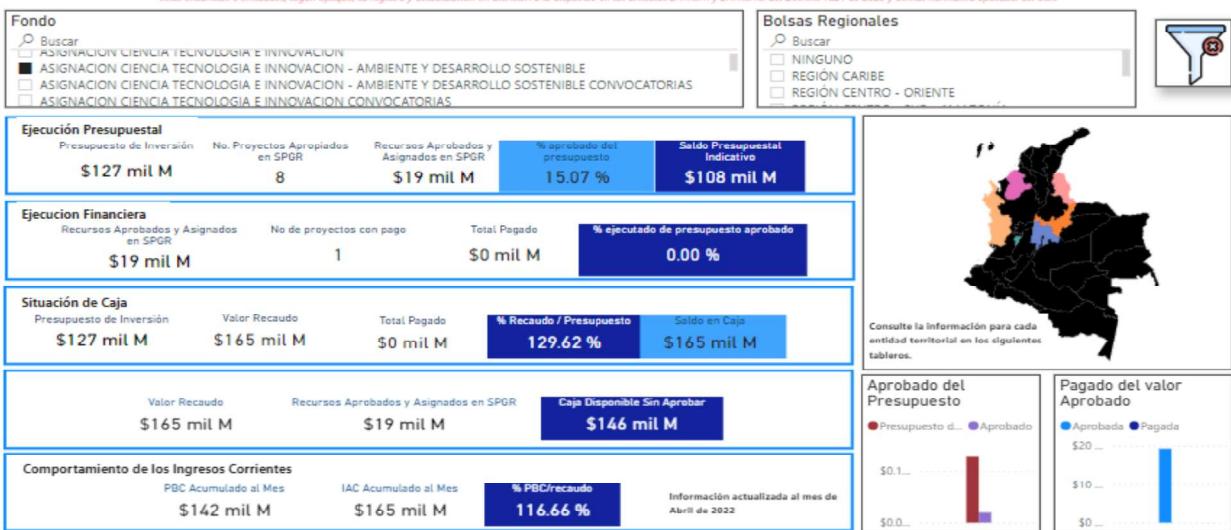
La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hacen sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1 y 2.1.1.3.15, del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTALIZADA

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

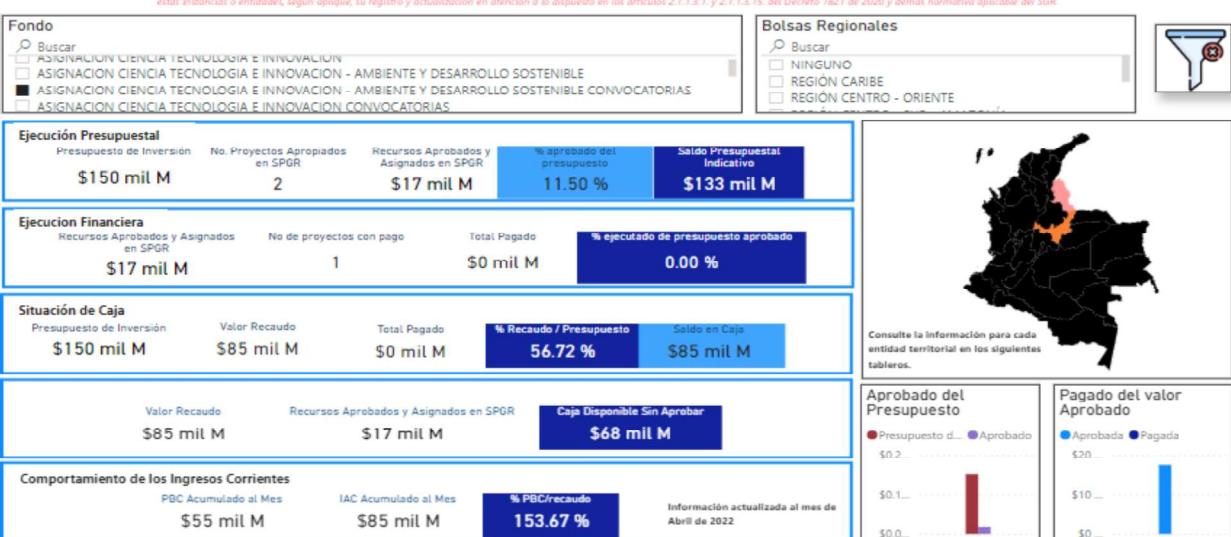
La información proporcionada en este herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutadoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1, y 2.1.1.3.15, del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE BOLSA CONCURSABLE

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

La información proporcionada en este herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutadoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1, y 2.1.1.3.15, del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.



2.3 Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

Conforme a lo establecido en el artículo 1.2.10.1.9 del Decreto 1821 de 2020, las instancias encargadas de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión que se financien con recursos provenientes del SGR, aplicarán las medidas administrativas que se deriven de las decisiones del componente de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC que sean de su competencia y ejecutarán las acciones que resulten necesarias para la correcta aplicación de las mismas.

Así mismo, el artículo 1.2.10.6.1 del Decreto ibidem establece que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en calidad de administrador del SSEC comunicará al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), la imposición de las medidas correctivas de no aprobación de proyectos de inversión y sancionatoria de desaprobación de proyectos en la transitoriedad del artículo 199 de la Ley 1056 de 2020.

En este sentido, y en atención al numeral 13 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto ibidem, la Secretaría Técnica del OCAD de Ctel informa a los miembros del OCAD de Ctel las siguientes acciones del SSEC:

ENTIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
Municipio de Nariño (Antioquia)	Resolución No. 1220 del 03 de mayo de 2022	Ordenar el levantamiento de la medida correctiva de “No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ciencia, Tecnología e Innovación”, impuesta al municipio de Nariño (Antioquia) mediante Resolución No. 2594 del 19 de noviembre de 2021 e informar al municipio para que los proyectos de inversión a ser financiados con los recursos de las asignaciones para la ciencia, tecnología e innovación, inversión local e inversión regional, sean considerados nuevamente para su definición y aprobación, conforme lo establecido en el artículo 116 de la Ley 1530 de 2012, el artículo 2.2.4.2.2.4.7 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 199 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.10.6.1.1. del Decreto 804 de 2021.
Municipio de Mallama (Nariño)	Resolución No. 1221 del 03 de mayo de 2022	Ordenar el levantamiento de la medida correctiva de “No aprobación de proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ciencia, Tecnología e Innovación”, impuesta al municipio de Mallama (Nariño) mediante la Resolución No. 2294 de 2020 e informar al municipio para que los proyectos de inversión a ser financiados con los recursos de las asignaciones para la ciencia, tecnología e innovación, inversión local e inversión regional, sean considerados nuevamente para su definición y aprobación, conforme lo establecido en el artículo 116 de la Ley 1530 de 2012, el artículo 2.2.4.2.2.4.7 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 199 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.10.6.1.1. del Decreto 804 de 2021.

Sobre el informe los miembros del OCAD de Ctel no presentaron comentarios u observaciones.

3. INFORMES DE LIBERACIONES DE RECURSOS DEL SGR.

3.1. Liberación total de recursos del SGR.

Conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 de 2020, y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP en la Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión, en específico el numeral 9.2. la Secretaría Técnica del OCAD de Ctel informa a los miembros la liberación automática y consecuente desaprobación de los siguientes proyectos de inversión:

3.1.1 Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100159 denominado “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE RISARALDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 – 2020	\$ 2.099.244.513,00
CONTRAPARTIDA	\$ 12.600.000,00
VALOR TOTAL	\$ 2.111.844.513,00
Ejecutor designado	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Acuerdo de aprobación	No. 95 del 31 de julio de 2020

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100159	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PBLICA DE RISARALDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.111.844.513,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$2.099.244.513,00	2019-2020	0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - RISARALDA	Aportes en especie	2020	\$12.600.000,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			DEPARTAMENTO DE RISARALDA		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			No aplica – contempla apoyo a la supervisión		

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$2.099.244.513,00	Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020

3.1.2 Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100187 denominado “APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 – 2020	\$ 7.598.317.412,00
CONTRAPARTIDA	\$ 3.137.747.184,00
VALOR TOTAL	\$ 10.736.064.596,00



Ejecutor designado	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Acuerdo de aprobación	No. 87 del 31 de diciembre de 2019

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.736.064.596,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$2.899.300.055,00	2019-2020	0
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$1.804.546.745,00	2019-2020	0
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$2.097.715.866,00	2019-2020	0
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$709.020.647,00	2019-2020	0
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$87.734.099,00	2019-2020	0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Privadas - AGROSAVIA	Propios		2019	\$133.279.016,00	
Privadas - AGROSAVIA	Propios		2020	\$201.716.783,00	
Privadas - AGROSAVIA	Propios		2021	\$250.306.387,00	
Privadas - AGROSAVIA	Propios		2022	\$86.096.821,00	
Privadas - UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER- UTS	Propios		2019	\$26.696.688,00	
Privadas - UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER- UTS	Propios		2020	\$49.417.752,00	
Privadas - UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER- UTS	Propios		2021	\$73.287.367,00	
Privadas - UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER- UTS	Propios		2022	\$24.416.381,00	
Privadas - UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Propios		2019	\$32.049.648,00	
Privadas - UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Propios		2020	\$58.792.541,00	

Privadas - UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Propios	2021	\$62.908.019,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Propios	2022	\$25.986.195,00
Privadas - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB	Propios	2019	\$484.848.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB	Propios	2020	\$691.853.190,00
Privadas - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB	Propios	2021	\$773.619.843,00
Privadas - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB	Propios	2022	\$162.472.553,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER		
Instancia pública designada para la contratación de intervención	No aplica – contempla apoyo a la supervisión		

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$2.899.300.055,00	Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
\$1.804.546.745,00	Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
\$2.097.715.866,00	Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
\$709.020.647,00	Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
\$87.734.099,00	Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020

3.1.3 Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100619 denominado “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 – 2020	\$ 4.400.000.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 526.943.773,46
VALOR TOTAL	\$ 4.926.943.773,46
Ejecutor designado	DEPARTAMENTO DE CASANARE
Acuerdo de aprobación	No. 101 del 30 de noviembre de 2020



Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.926.943.773,46
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vigencia presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$4.400.000.000,00	2019 - 2020	\$4.400.000.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CASANARE		Aportes en especie	2020	\$448.314.606,66	
Empresas públicas - INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA		Propios	2020	\$78.629.166,80	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DEL CASANARE			
Instancia pública designada para la contratación de intervención		DEPARTAMENTO DEL CASANARE			
VALOR LIBERADO POR EL OCAD					
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso		Vig. Presupuestal Aprobada	
\$4.400.000.000,00	Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2019 - 2020	

El Sr. Camilo Rivera delegado del Departamento Nacional de Planeación (DNP) pregunta cuales son las implicaciones de las liberaciones sobre los indicadores de ejecución que se empiezan a medir a partir del 2023. El Dr. Nelson Andrés Calderón secretario técnico del OCAD explica que dichos proyectos de inversión fueron aprobados en la vigencia 2019-2020, por lo tanto, no tiene una aplicación práctica en la vigencia 2021-2022 y los indicadores de ejecución no se estarían afectando.

4. PROYECTOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD QUE CUMPLEN CON REQUISITOS PARA VIABILIZACIÓN⁴, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN CON RECURSOS DEL BIENIO 2021-2022

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros y delegados del OCAD de CTel los siguientes proyectos, aclarando que en la mesa de trabajo realizada el 26 de mayo de 2022, se resolvieron las inquietudes frente a dichos proyectos y las subsanaciones correspondientes fueron compartidas con todos los miembros y delegados y actualizadas en la carpeta de la sesión 22, cuyo enlace de drive fue compartido en la citación de la sesión.

4.1. CONVOCATORIA No. 18 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI-AMBIENTAL DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA EL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS”.

⁴ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.



**4.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100494
"TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ".**

Descripción del proyecto: Incrementar la tasa de aprovechamiento de residuos en Bogotá.

NOMBRE	TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ		
BPIN:	2021000100494	Área de influencia:	BOGOTÁ
Entidad proponente:	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	No. beneficiarios directos:	2.700

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	28-diciembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía del Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100494	TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 2,658,291,496.00
Fuentes				
Departamentos - BOGOTA DPTO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021 -Ambiente y desarrollo sostenible	2022		\$ 1,360,497,851.00
Departamentos - BOGOTA DPTO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021 -Ambiente y desarrollo sostenible	2023		\$ 1,087,693,645.00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 2,448,191,496.00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Asociación eco alianza estratégica de recicladores	Propios	2022	\$ 100,000,000.00
Privadas - Asociación eco alianza estratégica de recicladores	Propios	2022	\$ 27,650,000.00
Privadas - Asociación eco alianza estratégica de recicladores	Propios	2023	\$ 27,650,000.00
Privadas - Fundación Avina	Propios	2022	\$ 54,800,000.00



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - BOGOTA DPTO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021 -Ambiente y desarrollo sostenible	2021-2022	\$ 2,448,191,496.00	N.A.	\$ 0.00
Entidad designada ejecutora del proyecto		CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA		Valor SGR	\$ 2,244,191,496.00
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión		MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN		Valor SGR	\$ 204,000,000.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	\$2.244.191.496	\$210.100.000	\$2.454.291.496
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$204.000.000	\$0.00	\$204.000.000
Totales		\$2.448.191.496	\$210.100.000	\$2.658.291.496

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.1.1.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.1.1.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁵, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 31 de mayo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

⁵ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Corporación Universidad Piloto de Colombia, y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

4.1.2. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 20213201010029 “DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA”.

Descripción del proyecto: Generar conocimiento, tecnología e innovación para la mitigación, adaptación y resiliencia en hábitats, infraestructuras y territorios frente a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el riesgo climático en el Departamento de Risaralda.

NOMBRE	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA		
BPIN:	20213201010029	Área de influencia:	RISARALDA
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	No. beneficiarios directos:	961.055

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	29-diciembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20213201010029	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2,577,425,382.00



Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021 -Ambiente y desarrollo sostenible	2022	\$1,191,122,193.50
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021 -Ambiente y desarrollo sostenible	2023	\$1,031,107,593.50
Valor Aprobado por el OCAD			\$ 2,222,229,787.00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Aportes en especie	2022	\$54,143,561.50
Departamentos - RISARALDA	Aportes en especie	2023	\$54,143,561.50
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional de Risaralda	Propios	2022	\$5,692,236.00
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional de Risaralda	Propios	2023	\$5,692,236.00
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional de Risaralda	Propios	2022	\$117,762,000.00
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional de Risaralda	Propios	2023	\$117,762,000.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021 -Ambiente y desarrollo sostenible	2021-2022	\$ 2,222,229,787.00	N.A.	\$ 0.00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Valor SGR	\$ 2,222,229,787.00
Instancia pública designada para la contratación de intervención			N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	Valor SGR	\$ -
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 2.222.229.787	\$ 355.195.595	\$2.577.425.382
Instancia pública designada para la contratación de intervención	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 2.222.229.787	\$ 355.195.595	\$2.577.425.382

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden



acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.1.2.1. Observaciones:

El Dr. Luis Fernando Gaviria presidente del OCAD de CTel como rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, se declara impedido de conformidad con los artículos 1.2.3.4.3. y 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 de 2020 teniendo en cuenta que el proyecto de inversión ha sido presentado por la universidad. En este sentido, se elige como presidente ad-hoc el vocero del vértice de Gobierno Nacional el Sr. Camilo Rivera. Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.1.2.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁶, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 31 de mayo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Universidad Tecnológica de Pereira, quien además ejercerá funciones de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

4.1.3. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100521 “APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS”.

Descripción del proyecto: Aprovechar el potencial del agua de mar a través del desarrollo de un prototipo para producción de energía alternativa acoplado a sistema de desalinización de agua de mar en la isla San Andrés.

NOMBRE	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS		
BPIN:	2021000100521	Área de influencia:	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Entidad proponente:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	No. beneficiarios directos:	1.330

⁶ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.



¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	29-diciembre-2021
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	18 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100521	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA EN LA ISLA SAN ANDRÉS	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1,694,104,730.00	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021 -Ambiente y desarrollo sostenible		2022	\$856,192,325.00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021 -Ambiente y desarrollo sostenible		2023	\$157,469,875.00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 1,013,662,200.00	

Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina			Propios	2022	\$355,878,814.00
Empresas públicas - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina			Propios	2023	\$237,252,544.00
Empresas públicas - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina			Propios	2022	\$52,386,703.00
Empresas públicas - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina			Propios	2023	\$34,924,469.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021 -Ambiente y desarrollo sostenible	2021-2022	\$ 1,013,662,200.00	N.A.	\$ 0.00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Valor SGR	\$ 1,013,662,200.00



Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	Valor SGR	\$ -
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$1.013.662.200	\$680.442.530	\$1.694.104.730
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$1.013.662.200	\$680.442.530	\$1.694.104.730

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.1.3.1. Observaciones:

El delegado Camilo Younes Velosa de la Universidad Nacional de Colombia, se declara impedido de conformidad con los artículos 1.2.3.4.3. y 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 de 2020 teniendo en cuenta que para el proyecto de inversión la universidad actúa como entidad participante. Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.1.3.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁷, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 31 de mayo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

⁷ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA, quien además ejercerá funciones de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

4.2. CONVOCATORIA No. 22 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES PARA LA FORMACIÓN DOCTORAL EN LAS REGIONES”

4.2.1. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022000100055 “FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA”.

Descripción del proyecto: Incrementar las capacidades del talento humano en investigación de alto nivel para atender las demandas territoriales en la Región Eje Cafetero.

NOMBRE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA		
BPIN:	2022000100055	Área de influencia:	ANTIOQUÍA CALDAS QUINDÍO RISARALDA
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE CALDAS	No. beneficiarios directos:	64
¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?		NO	
Bienio final de la solicitud:		N/A	
Fecha de presentación del proyecto		13-abril-2022	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión	
Plazo de Ejecución		84 meses	

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2022000100055	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8,769,487,175.00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$741,964,285.71
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$741,964,285.71
Departamentos - ANTIOQUIA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$741,964,285.71

Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$741,964,285.72
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$10,714,285.72
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2027	\$10,714,285.72
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2028	\$10,714,285.71
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$321,517,857.14
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$321,517,857.14
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$321,517,857.15
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$321,517,857.14
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$4,642,857.15
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2027	\$4,642,857.14
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2028	\$4,642,857.14
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$222,589,285.71
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$222,589,285.71
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$222,589,285.71
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$222,589,285.71
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$3,214,285.71
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2027	\$3,214,285.71
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2028	\$3,214,285.71
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$296,785,714.29
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$296,785,714.29
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$296,785,714.29
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$296,785,714.29
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$4,285,714.29
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2027	\$4,285,714.29
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2028	\$4,285,714.29
Valor Aprobado por el OCAD		\$ 6,400,000,000.00	



Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Central Hidroeléctrica de Caldas S.A-E.S.P	Propios	2022	\$14,124,573.75
Privadas - Central Hidroeléctrica de Caldas S.A-E.S.P	Propios	2023	\$14,124,573.75
Privadas - Central Hidroeléctrica de Caldas S.A-E.S.P	Propios	2024	\$14,124,573.75
Privadas - Central Hidroeléctrica de Caldas S.A-E.S.P	Propios	2025	\$14,124,573.75
Privadas - Productora de Gelatina Progel S.A.S	Propios	2022	\$83,750,000.00
Privadas - Productora de Gelatina Progel S.A.S	Propios	2023	\$83,750,000.00
Privadas - Productora de Gelatina Progel S.A.S	Propios	2024	\$83,750,000.00
Privadas - Productora de Gelatina Progel S.A.S	Propios	2025	\$229,750,000.00
Privadas - Sigma Ingeniería S.A	Propios	2022	\$11,250,000.00
Privadas - Sigma Ingeniería S.A	Propios	2023	\$11,250,000.00
Privadas - Sigma Ingeniería S.A	Propios	2024	\$11,250,000.00
Privadas - Sigma Ingeniería S.A	Propios	2025	\$11,250,000.00
Privadas - Universidad Autónoma de Manizales	Propios	2022	\$11,428,571.43
Privadas - Universidad Autónoma de Manizales	Propios	2023	\$11,428,571.43
Privadas - Universidad Autónoma de Manizales	Propios	2024	\$11,428,571.43
Privadas - Universidad Autónoma de Manizales	Propios	2025	\$101,428,571.43
Privadas - Universidad Autónoma de Manizales	Propios	2026	\$32,761,904.76
Privadas - Universidad Autónoma de Manizales	Propios	2027	\$32,761,904.76
Privadas - Universidad Autónoma de Manizales	Propios	2028	\$32,761,904.76
Privadas - Universidad de Caldas	Propios	2022	\$43,142,857.14
Privadas - Universidad de Caldas	Propios	2023	\$43,142,857.14
Privadas - Universidad de Caldas	Propios	2024	\$43,142,857.14
Privadas - Universidad de Caldas	Propios	2025	\$183,142,857.14
Privadas - Universidad de Caldas	Propios	2026	\$59,142,857.14
Privadas - Universidad de Caldas	Propios	2027	\$59,142,857.15
Privadas - Universidad de Caldas	Propios	2028	\$59,142,857.15
Privadas - Universidad del Quindío	Propios	2022	\$60,000,000.00
Privadas - Universidad del Quindío	Propios	2023	\$60,000,000.00
Privadas - Universidad del Quindío	Propios	2024	\$60,000,000.00
Privadas - Universidad del Quindío	Propios	2025	\$120,450,000.00
Privadas - Universidad del Quindío	Propios	2026	\$187,512,960.00
Privadas - Universidad del Quindío	Propios	2027	\$187,512,960.00
Privadas - Universidad del Quindío	Propios	2028	\$187,512,960.00
Privadas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2022	\$11,428,571.43
Privadas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2023	\$11,428,571.43
Privadas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2024	\$11,428,571.43
Privadas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2025	\$91,428,571.43
Privadas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2026	\$24,761,904.76
Privadas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2027	\$24,761,904.76
Privadas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2028	\$24,761,904.76

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación –Convocatorias	2021-2022	\$ 3,000,000,000.00	N.A.	\$ 0.00
Departamentos - CALDAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación –Convocatorias	2021-2022	\$ 1,300,000,000.00	N.A.	\$ 0.00
Departamentos - QUINDIO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 899,999,999.97	N.A.	\$ 0.00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 1,200,000,000.03	N.A.	\$ 0.00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		UNIVERSIDAD DE CALDAS		Valor SGR	\$ 6,400,000,000.00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$ -
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 6.400.000.000	\$ 2,369.487.175	\$8.769.487.175
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 6.400.000.000	\$ 2.369.487.175	\$8.769.487.175

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.2.1.1. Observaciones:

El Dr. Luis Fernando Gaviria presidente del OCAD de CTel como rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, se declara impedido de conformidad con los artículos 1.2.3.4.3. y 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 de 2020 teniendo en cuenta que para el proyecto de inversión la universidad actúa como participante. En este sentido, se elige como presidente ad-hoc el vocero del vértice de Gobierno Nacional el Sr. Camilo Rivera. Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.



4.2.1.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁸, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 31 de mayo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la Universidad de Caldas, quien además ejercerá funciones de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

5. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADO CON RECURSO DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel

La Secretaría Técnica se permite poner a consideración del OCAD de CTel la siguiente solicitud de prórroga, así:

5.1. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100350 “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

El Departamento de Nariño solicita la aprobación de la prórroga por el periodo de seis (6) meses, dado que a la fecha no ha sido posible la suscripción de contratos o convenios.

Lo anterior teniendo en cuenta que el presente proyecto fue formulado bajo un modelo de gobernanza con aliados y en el momento no se puede realizar el proceso de firma de convenios toda vez que en el marco de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías) y de la CIRCULAR CONJUNTA 100-006 del 16 de noviembre de 2021 de la Presidencia de la República (Aplicación de la ley de garantías electorales) se dispone que “Según el calendario electoral, a partir del 13 de noviembre de 2021 ya hasta la fecha en la cual presidente de la Republica sea elegido

Así las cosas, el Departamento de Nariño solicita prórroga de seis (6) meses.

5.1.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

⁸ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.



5.1.2. Decisiones:

La presidente del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud de prórroga.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 31 de mayo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTACIÓN
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

5.2. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100136 “FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

El Departamento del Atlántico solicita la aprobación de la prórroga por el periodo de tres (3) meses, dado que a la fecha no ha sido posible la suscripción de contratos o convenios.

Lo anterior teniendo en cuenta que el departamento del Atlántico realizó la incorporación presupuestal de los recursos del referido proyecto mediante Decreto Departamental 000136 de 21 de febrero de 2022. Que a la fecha del presente documento el Departamento del Atlántico no ha expedido el acto administrativo unilateral que ordena la apertura del proceso de selección, o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, o documento que haga sus veces para el proyecto en mención, teniendo como fecha límite para ello el 30 de junio de 2022.

Así las cosas, el Departamento del Atlántico solicita prórroga de tres (3) meses.

5.2.1. Observaciones:

El delegado Luis Ortiz Ospino de la Universidad Simón Bolívar, se declara impedido de conformidad con los artículos 1.2.3.4.3. y 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 considerando que dicha universidad participó en la formulación del proyecto de inversión, y se retira de la sesión para dar espacio a votación. Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

5.2.2. Decisiones:

La presidente del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud de prórroga.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 31 de mayo de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTACIÓN
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO



6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Martha Sofía rectora de la Universidad de Nariño expone la necesidad de identificar los proyectos que por la Ley de Garantías requieran de una prórroga. En consecuencia, propone generar un acto administrativo otorgando un tiempo adicional para los proyectos que puedan presentar dicha condición y así facilitar su ejecución. A lo que el Sr. Camilo Rivera delegado del Departamento Nacional de Planeación (DNP), explica la importancia de poner a consideración de los miembros del OCAD las prorrrogas, teniendo en cuenta las particularidades que tiene cada uno de los proyectos de inversión de tal forma que incluyan los argumentos necesarios para dicha solicitud.

La profesional Melissa Jiménez precisa que cada entidad ejecutora debe presentar la solicitud de prórroga e incluir la justificación de la misma para poner a consideración ante los miembros del OCAD de CTel. En este sentido, no es posible informar al OCAD todos los proyectos de inversión que puedan requerir una prorroga sin antes tener los respectivos soportes de la solicitud de prórroga por parte de la entidad ejecutora.

Se recuerda a los miembros del OCAD la responsabilidad de los voceros en remitir la respuesta a los correos enviados por la Secretaría Técnica en relación con las votaciones de los diferentes puntos de la sesión de manera prioritaria y lo mencionado en relación con el acta.

7. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, se da por terminada la Sesión No. 22 del OCAD de CTel del SGR.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 22 del OCAD de CTel del SGR del 31 de mayo de 2022:

- Indicadores de control de caja
- Lista de asistentes e invitados al OCAD.
- Correos electrónicos del desarrollo de la sesión.

En constancia se firma la presente acta el día siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022).

Luís Fernando Gaviria Trujillo
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nelson Andrés Calderón Guzmán

Nelson Andrés Calderón Guzmán
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS



Elaboró: María Paula Afanador Bastidas
Revisó: Viviana Marcela Marín Cabrera
Revisó: Nidia Esperanza López
Revisó: Juan David Pinzón
Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla
Revisó: Andrés Antonio Fernández
Revisó: Paola Andrea García

Lista de asistencia

No.	Nombre	Cargo	Entidad
1	Camilo Alejandro Torres M	Contratista	Departamento Nacional de Planeación
3	Julián Mora	Contratista	Departamento Nacional de Planeación
4	Patricia Andrade	Contratista	Departamento Nacional de Planeación
5	Diana Patricia Taborda Díaz	Asesora	Gobernación de Antioquia
6	Giovanna Lobaton	Asesora	Gobernación de Boyacá
7	Jeimmy Cárdenas del Portillo	Asesora	Gobernación de la Guajira
8	Iván Marcelo Gallego	Asesor	Gobernación del Cauca
9	Lina María Tovar Sastogue	Asesora	Gobernación de Vaupés
10	María Fernanda Díaz	Asesora	Gobernación del Cauca
11	Wilmar Moreno	Asesor	Ministerio de Ambiente
12	Ana María Flórez	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
13	Angie Katherine Bocanegra	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
14	Carlos Andrés Cahó Rodríguez	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
15	Irina Alexandra Arroyo	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
16	Juan Carlos Ruiz Arteaga	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
17	William David García Corredor	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
18	Carlos Eduardo Calderón LL.	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
19	Juan David Pinzón Cabrera	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
20	María Paula Afanador	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
21	Nidia López	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
22	Paola Andrea García	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
23	Viviana Marcela Marín Cabrera	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
24	Oscar Salgar Lozano	Asesor	Ministerio de Educación
25	Geber Rafael Tatis	Asesor	Ministerio de Educación
26	Nicolás Torres Bolívar	Jefe de Fomento Regional TIC	Ministerio de las TIC
27	Andrés Caraballo	Asesor	Ministerio de las TIC
28	Giusseppe Malagón	Asesor	Ministerio de las TIC



No.	Nombre	Cargo	Entidad
29	Ivonne Manzur	Asesora	Ministerio de las TIC
30	Oscar Eduardo Pérez Lozano	Asesor	Ministerio de las TIC
31	Paola Alcantar	Asesora	Ministerio de las TIC
32	Sara Piñeros	Asesora	Ministerio de las TIC
33	Viviana Bayuelo	Asesora	Ministerio de las TIC
34	Andrés Osorio	Asesor	Universidad Nacional de Colombia
36	Farif Cortes	Asesor	Universidad Nacional de Colombia
37	Juan David Guzmán Calle	Asesor	Universidad Nacional de Colombia
38	Javier Orlando Ardila Peña	Asesor	Red de ITTU
39	Jairo Useche	Asesor	Universidad Tecnológica de Bolívar
40	Francisco Antonio Uribe	Asesor	Universidad Tecnológica de Pereira
41	Juliana Arias Villegas	Asesora	Universidad Tecnológica de Pereira

2.2 Indicadores de Control de Caja

CTel

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE CTEI BIENIO 2021-2022

Valor

Saldo Disponible para aprobación bienio 2021-2022
(A+B-C-D-E+F)

A. Saldo 2019-2020 ajustado con Decreto de Cierre 317 de 2021	481,480,846,097.59	
B. Presupuesto asignado 2021-2022 (Ley 2072 de 2020)	1,234,207,805,618.00	
C. Bloqueo del 10% asignación 2021-2022, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	123,420,780,561.80	
D. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	1,194,074,231,417.70	
E. Recursos aprobados de VF en 2019-2020 con cargo a la asignación 2021-2022	9,848,991,496.00	
F. Recursos liberados de proyectos desaprobados sin giro de recursos	34,013,731,706.14	
		422,358,379,946.23

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE BIENIO 2021-2022

Valor

Saldo Disponible para aprobación bienio 2021-2022
(A-B-C)

A. Presupuesto asignado 2021-2022 (Ley 2072 de 2020)	308,551,951,405.00	
B. Bloqueo del 10% asignación 2021-2022, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	30,855,195,140.50	
C. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	205,483,640,410.60	
		72,213,115,853.90

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica OCAD Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 19 de mayo de 2022

Ley 2072 de 31 de diciembre de 2020 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022"

Valor de IAC consultado el 27 de mayo de 2022 con el recaudo a abril de 2022 en <https://www.pte.gov.co/WebsitePTE/>

PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA – CTEI Asignación departamentalizada

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1. y 2.1.1.3.15. del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.

Fondo

- Buscar
- ASIG PROY. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ, PRG...
 - ASIGNACIÓN AMBIENTAL
 - ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
 - ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Bolsas Regionales

- Buscar
- NINGUNO
 - REGIÓN CARIBE
 - REGIÓN CENTRO - ORIENTE



Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	No. Proyectos Apropiados en SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo Presupuestal Indicativo
\$3,088 mil M	2155	\$2,894 mil M	93.70 %	\$194 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	No de proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$2,894 mil M	619	\$798 mil M	27.59 %

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$3,088 mil M	\$3,235 mil M	\$798 mil M	104.77 %	\$2,437 mil M



Consulte la información para cada entidad territorial en los siguientes tableros.

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo
\$566 mil M	\$660 mil M	116.66 %

Información actualizada al mes de Abril de 2022

Aprobado del Presupuesto

- Presupuesto d...
- Aprobado

\$4 bill.

\$2 bill.

\$0 bill.

Pagado del valor Aprobado

- Aprobada
- Pagada

\$2 bill.

\$0 bill.



PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA – CTEI Asignación Convocatorias bolsa concursable

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1. y 2.1.1.3.15. del Decreto 1827 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.

Fondo

Buscar

- ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONVOCATORIAS
- ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL
- ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Bolsas Regionales

Buscar

- NINGUNO
- REGIÓN CARIBE
- REGIÓN CENTRO - ORIENTE



Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	No. Proyectos Apropiados en SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo Presupuestal Indicativo
\$601 mil M	99	\$230 mil M	38.25 %	\$371 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	No de proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$230 mil M	8	\$2 mil M	1.08 %

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$601 mil M	\$341 mil M	\$2 mil M	56.72 %	\$339 mil M



Consulte la información para cada entidad territorial en los siguientes tableros.

Valor Recaudo	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	Caja Disponible Sin Aprobar
\$341 mil M	\$230 mil M	\$111 mil M

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo
\$222 mil M	\$341 mil M	153.67 %

Información actualizada al mes de Abril de 2022

Aprobado del Presupuesto

Presupuesto d...

Aprobado



Pagado del valor Aprobado

Aprobada

Pagada



PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA – CTEI Ambiente y desarrollo sostenible departamentalizada

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.7.1.3.1, y 2.7.1.3.15, del Decreto 7821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.

Fondo

- Buscar
- ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
 - ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 - ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS
 - ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONVOCATORIAS

Bolsas Regionales

- Buscar
- NINGUNO
 - REGIÓN CARIBE
 - REGIÓN CENTRO - ORIENTE



Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	No. Proyectos Apropiados en SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo Presupuestal Indicativo
\$127 mil M	8	\$19 mil M	15.07 %	\$108 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	No de proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$19 mil M	1	\$0 mil M	0.00 %

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$127 mil M	\$165 mil M	\$0 mil M	129.62 %	\$165 mil M



Consulte la información para cada entidad territorial en los siguientes tableros.

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo
\$142 mil M	\$165 mil M	116.66 %

Información actualizada al mes de Abril de 2022

Aprobado del Presupuesto

- Presupuesto d...
- Aprobado



Pagado del valor Aprobado

- Aprobada
- Pagada



PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA – CTEI Ambiente y desarrollo sostenible Convocatorias bolsa concursable

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.7.1.3.1. y 2.7.1.3.15. del Decreto 1827 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.

Fondo

- Buscar
- ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
 - ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 - ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS
 - ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONVOCATORIAS

Bolsas Regionales

- Buscar
- NINGUNO
 - REGIÓN CARIBE
 - REGIÓN CENTRO - ORIENTE



Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	No. Proyectos Apropiados en SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo Presupuestal Indicativo
\$150 mil M	2	\$17 mil M	11.50 %	\$133 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	No de proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$17 mil M	1	\$0 mil M	0.00 %

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$150 mil M	\$85 mil M	\$0 mil M	56.72 %	\$85 mil M



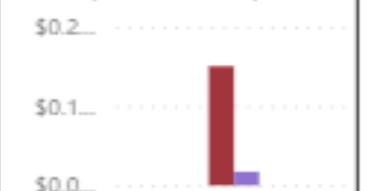
Consulte la información para cada entidad territorial en los siguientes tableros.

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo	Información actualizada al mes de Abril de 2022
\$55 mil M	\$85 mil M	153.67 %	

Aprobado del Presupuesto

- Presupuesto d...
- Aprobado



Pagado del valor Aprobado

- Aprobada
- Pagada



2.2 Indicadores de Control de Caja

ANTIOQUIA

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE CTEI 2021	Valor	Saldo Disponible para aprobación año 2021 (A+B-C-D)
A. Saldo 2019-2020 ajustado con Decreto de Cierre 317 de 2021	15,013,184,512.77	
B. Presupuesto asignado 2021 (Ley 2072 de 2020)	28,815,526,470.00	
C. Bloqueo del 20% asignación 2021, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	2,881,552,647.00	
D. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	94,496,259,224.65	Recursos financiados con la bolsa por \$53,549,100,888.88

Parámetros}	Indicador	Resultado	Proyectos para aprobación de recursos
Presupuesto vigente disponible 2021-2022 con restricción del 10% (1)	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	104.35%	ANTIOQUIA 3,000,000,000.00
Caja acumulada (2)	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	116.66%	22 - FORMACION DOCTORAL 3,000,000,000.00
*Caja Distribuida (corriente 2021 - 2022) (3)	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre % del presupuesto aprobado (5/1)	3,808,921,678.05	2022000100055 3,000,000,000.00
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	% del valor aprobado financiado (2/5)	130.34%	
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	80.06%	
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	79.03%	
Saldo presupuestal 7= 1-5	- 53,549,100,888.88	- 56,549,100,888.88	

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2021

Valor

**Saldo Disponible para aprobación año 2021
(A-B)**

A. Presupuesto asignado 2021 (Ley 2072 de 2020)	4,268,132,970.00	3,841,319,673.00
B. Bloqueo del 10% asignación 2021, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	426,813,297.00	
C. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021	0.00	

Parámetros	Indicador	Resultado	Proyectos para aprobación de recursos
Presupuesto vigente disponible 2021-2022 con restricción del 10% (1)	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	129.62%	
Caja acumulada (2)	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	116.66%	BOGOTÁ D.C. 2,448,191,496.00
*Caja Distribuida (corriente 2021 - 2022) (3)	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	564,174,463.74	18 - AMBIENTE 2,448,191,496.00
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	% del presupuesto aprobado (5/1)	0.00%	2021000100494 2,448,191,496.00
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	% del valor aprobado financiado (2/5)	0.00%	
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	203.38%	
Saldo presupuestal 7= 1-5	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	1,393,128,177.00	

2.2 Indicadores de Control de Caja

CALDAS

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE CTEI 2021

	Valor	Saldo Disponible para aprobación año 2021 (A+B-C-D)
A. Saldo 2019-2020 ajustado con Decreto de Cierre 317 de 2021	1,735,293,501.69	
B. Presupuesto asignado 2021 (Ley 2072 de 2020)	12,351,539,764.00	
C. Bloqueo del 20% asignación 2021, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	1,235,153,976.40	
D. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	24,363,076,175.27	Recursos financiados con la bolsa por \$11,511,396,885.98

Parámetros	Indicador	Resultado	Proyectos para aprobación de recursos
Presupuesto vigente disponible 2021-2022 con restricción del 10% (1)	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	105.43%	CALDAS 4,736,631,300.00
Caja acumulada (2)	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	116.66%	18 - AMBIENTE 3,436,631,300.00
*Caja Distribuida (corriente 2021 - 2022) (3)	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	1,632,663,127.39	2022000100035 3,436,631,300.00
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	% del presupuesto aprobado (5/1)	119.00%	22 - FORMACION DOCTORAL 1,300,000,000.00
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	% del valor aprobado financiado (2/5)	88.60%	2022000100055 1,300,000,000.00
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	87.03%	
Saldo presupuestal 7= 1-5	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	- 12,811,396,885.98	

**ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS
DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2021**

Valor

**Saldo Disponible para
aprobación año 2021
(A-B)**

A. Presupuesto asignado 2021 (Ley 2072 de 2020)	3,087,884,941.00	566,119,039.90
B. Bloqueo del 10% asignación 2021, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	308,788,494.10	
C. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021	2,212,977,407.00	

Parámetros	Indicador	Resultado	Proyectos para aprobación de recursos
Presupuesto vigente disponible 2021-2022 con restricción del 10% (1)	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	129.62%	CALDAS 4,736,631,300.00
Caja acumulada (2)	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	116.66%	18 - AMBIENTE 3,436,631,300.00
*Caja Distribuida (corriente 2021 - 2022) (3)	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	408,165,781.85	2022000100035 3,436,631,300.00
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	% del presupuesto aprobado (5/1)	79.63%	22 - FORMACION DOCTORAL 1,300,000,000.00
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	% del valor aprobado financiado (2/5)	0.00%	2022000100055 1,300,000,000.00
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	63.76%	
Saldo presupuestal 7= 1-5	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	- 2,870,512,260.10	

2.2 Indicadores de Control de Caja

QUINDIO

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE CTEI 2021

Valor

Saldo Disponible para aprobación año 2021
(A+B-C-D)

A. Saldo 2019-2020 ajustado con Decreto de Cierre 317 de 2021	3,187,402,815.56
B. Presupuesto asignado 2021 (Ley 2072 de 2020)	8,708,063,589.00
C. Bloqueo del 20% asignación 2021, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	870,806,358.90
D. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	9,272,349,407.62

Parámetros	Indicador	Resultado	Proyectos para aprobación de recursos
Presupuesto vigente disponible 2021-2022 con restricción del 10% (1)	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	109.95%	
Caja acumulada (2)			
*Caja Distribuida (corriente 2021 - 2022) (3)	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	116.66%	QUINDÍO 899,999,999.97
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	1,151,057,649.79	22 - FORMACION DOCTORAL 899,999,999.97
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	% del presupuesto aprobado (5/1)	92.49%	2022000100055 899,999,999.97
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	% del valor aprobado financiado (2/5)	118.87%	
Saldo presupuestal 7= 1-5	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	114.11%	
	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	852,310,638.07	

2.2 Indicadores de Control de Caja

RISARALDA

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE CTEI 2021

	Valor	Saldo Disponible para aprobación año 2021 (A+B-C-D)
A. Saldo 2019-2020 ajustado con Decreto de Cierre 317 de 2021	1,842,999,075.61	
B. Presupuesto asignado 2021 (Ley 2072 de 2020)	11,111,703,151.00	
C. Bloqueo del 20% asignación 2021, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	1,111,170,315.10	Recursos financiados con la bolsa por \$9,572,631,823.69
D. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	21,416,163,735.20	

Parámetros	Indicador	Resultado
Presupuesto vigente disponible 2021-2022 con restricción del 10% (1)	51,388,650,981.90	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)
Caja acumulada (2)	54,350,608,871.86	
*Caja Distribuida (corriente 2021 - 2022) (3)	12,962,490,725.86	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	11,111,703,150.97	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre % del presupuesto aprobado (5/1)
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	60,961,282,805.59	% del valor aprobado financiado (2/5)
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	1,200,000,000.03	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))
Saldo presupuestal 7= 1-5	-	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)
	9,572,631,823.69	- 10,772,631,823.72

Proyectos para aprobación de recursos	
RISARALDA	6,858,861,085.03
18 - AMBIENTE	5,658,861,085.00
2022000100035	3,436,631,298.00
20213201010029	2,222,229,787.00
22 - FORMACION DOCTORAL	1,200,000,000.03
2022000100055	1,200,000,000.03

**ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS
DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2021**

	Valor	Saldo Disponible para aprobación año 2021 (A-B)
A. Presupuesto asignado 2021 (Ley 2072 de 2020)	2,777,925,788.00	
B. Bloqueo del 10% asignación 2021, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	277,792,578.80	2,500,133,209.20
C. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021	0.00	

Parámetros	Indicador	Resultado	Proyectos para aprobación de recursos
Presupuesto vigente disponible 2021-2022 con restricción del 10% (1) Caja acumulada (2)	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	129.62%	
*Caja Distribuida (corriente 2021 - 2022) (3)	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	116.66%	RISARALDA 6,858,861,085.03
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	367,194,462.47	18 - AMBIENTE 5,658,861,085.00
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	% del presupuesto aprobado (5/1)	0.00%	2022000100035 3,436,631,298.00
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	% del valor aprobado financiado (2/5)	0.00%	20213201010029 2,222,229,787.00
Saldo presupuestal 7= 1-5	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	57.27%	22 - FORMACION DOCTORAL 1,200,000,000.03
	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	- 3,158,727,875.80	2022000100055 1,200,000,000.03

**ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS
DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2021**

	Valor	Saldo Disponible para aprobación año 2021 (A-B)
A. Presupuesto asignado 2021 (Ley 2072 de 2020)	1,267,283,556.00	
B. Bloqueo del 20% asignación 2021, como lo dispone el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 - Límites para el uso de los recursos del SGR	126,728,355.60	1,140,555,200.40
C. Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021	0.00	

Parámetros	Indicador	Resultado	Proyectos para aprobación de recursos
Presupuesto vigente disponible 2021-2022 con restricción del 10% (1) Caja acumulada (2)	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	129.62%	
*Caja Distribuida (corriente 2021 - 2022) (3)	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	116.66%	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 1,013,662,200.00
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	167,513,295.72	18 - AMBIENTE 1,013,662,200.00
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	% del presupuesto aprobado (5/1)	0.00%	2021000100521 1,013,662,200.00
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	% del valor aprobado financiado (2/5)	0.00%	
Saldo presupuestal 7= 1-5	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	145.84%	
	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	126,893,000.40	



Los indicadores de control de caja para el CTel presenta resultados **favorables** para los proyectos presentados para la viabilización, priorización y aprobación del OCAD de CTel del SGR, financiados con la Asignación para la ciencia, tecnología e innovación y la Asignación para CTel de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para esta sesión, los departamentos de **Antioquia, Bogotá D.C, Caldas, Quindío, Risaralda y San Andrés** están utilizando recursos con cargo a las bolsas concursables de la Asignación para la ciencia, tecnología e innovación y la Asignación CTel de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

RE: Inicio de sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>

31 de mayo de 2022, 15:02

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>
 Cc: Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Regalias Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>

Cordial saludo

Como Rectora de la Universidad de Nariño, manifiesto estar de acuerdo con el orden del día propuesto e igualmente acepto ser la delegada del Vertice Educación

Atentamente,

Martha Sofía González Insuasti

Rectora

Universidad de Nariño

**Rectoría
Universidad de Nariño**


De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 8:08 a. m.

Para: Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>; Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>

Cc: Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>; Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>; Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Regalias Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>

Asunto: Inicio de sesión No. 22 de 2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 08:07 horas del 31 de mayo de 2022, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 24 de mayo del mismo año por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 22 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Re: Inicio de sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador

<darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022,

20:47

Queda elegido como vocero del presente OCAD el departamento de La Guajira

El 2022-05-31 08:07, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 08:07 horas del 31 de mayo de 2022, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 24 de mayo del mismo año por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 22 del OCAD de CTeI.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

* Deberá ser por escrito.

* Deberá determinar la autoridad delegataria.

* Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 [2] y 16 [3] del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades – Disclaimer [4]

Links:

[1] <http://www.colciencias.gov.co/>

[2] <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125#189.15>

- [3] <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125#189.16>
- [4] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguajira.gov.co

RE: Inicio de sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

1 de junio de 2022, 9:41

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Edwin Javier Ramirez Roldan <ceramirez@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados Secretaría Técnica del OCAD,

Cómo vocero delegado por parte del vértice de Gobierno nacional, se aprueba el orden del día propuesto.



Camilo Rivera Pérez

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Comutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: martes, 31 de mayo de 2022 8:07 a. m.

Para: Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

<ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán

<nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperez@minambiente.gov.co>

CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <aguadron@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO

SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@miciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@miciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@miciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@miciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@miciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@miciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruz@miciencias.gov.co>; Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@miciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@miciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@miciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mijimenez@miciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@miciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@miciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@miciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Inicio de sesión No. 22 de 2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 08:07 horas del 31 de mayo de 2022, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 24 de mayo del mismo año por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 22 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.

1. Deberá determinar la autoridad delegataria.

1. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expedien las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

RE: Orden del día sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

1 de junio de 2022, 9:41

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Edwin Javier Ramirez Roldan <ceramirez@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados Secretaría Técnica del OCAD,

Cómo vocero delegado por parte del vértice de Gobierno nacional, se aprueba el orden del día propuesto.



Camilo Rivera Pérez

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: martes, 31 de mayo de 2022 8:18 a. m.

Para: Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperez@minambiente.gov.co>
CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <agualdron@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan

<eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>; Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Orden del día sesión No. 22 de 2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión, elegidos los voceros de cada nivel de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, se pone en consideración el orden del día adjunto, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices de gobierno departamental, gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.

- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

3. Informes de liberaciones de recursos del SGR.

3.1. Liberación total de recursos del SGR.

ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-FONDO CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	95 DEL 2020	2020000100159	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PBLICA DE RISARALDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$2,099,244,513.00	\$12,600,000.00	\$2,111,844,513.00
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	87 DEL 2019	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$7,598,317,412.00	\$3,137,747,184.00	\$10,736,064,596.00
DEPARTAMENTO DE CASANARE	101 DE 2020	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$4,400,000,000.00	\$526,943,773.46	\$4,926,943,773.46

4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización^[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

4.1. Convocatoria No. 18 “Convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	2021000100494	TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ	\$2,448,191,496.00	\$210,100,000.00	\$2,658,291,496.00	91.5

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	20213201010029	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA	\$2,222,229,787.00	\$355,195,595.00	\$2,577,425,382.00	91.0
3	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2021000100521	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS	\$1,013,662,200.00	\$680,442,530.00	\$1,694,104,730.00	89.0

4.2. Convocatoria No. 22 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la formación doctoral en las regiones”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	2022000100055	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA	\$6,400,000,000.00	\$2,369,487,175.00	\$8,769,487,175.00	89.0

5. Solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de los proyectos de inversión aprobados con recurso de la Asignación para la CTel.

No.	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	Departamento de Nariño	13 de 2021	30-dic-21	2021000100350	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2	Departamento del Atlántico	13 de 2021	30-dic-21	2021000100136	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIALOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

6. Proposiciones y varios.

7. Cierre de la sesión.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



Re: Orden del día sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador

<darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022,

20:36

Como vocero del vértice de gobierno departamental apruebo el presente orden del día

El 2022-05-31 08:18, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión, elegidos los voceros de cada nivel de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, se pone en consideración el orden del día adjunto, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

1.1. Verificación de quórum.

1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental, gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

3. Informes de liberaciones de recursos del SGR.

3.1. Liberación total de recursos del SGR.

ENTIDAD PROPONENTE

ACUERDO APROBACIÓN

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

TOTAL

SGR-FONDO CTeI

COFINANCIACIÓN

TOTAL

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

95 DEL 2020

2020000100159

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PBLICA DE RISARALDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

\$2,099,244,513.00

\$12,600,000.00

\$2,111,844,513.00

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

87 DEL 2019

2018000100187

APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

\$7,598,317,412.00

\$3,137,747,184.00

\$10,736,064,596.00

DEPARTAMENTO DE CASANARE

101 DE 2020

2020000100619

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

\$4,400,000,000.00

\$526,943,773.46

\$4,926,943,773.46

4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización^[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

4.1. Convocatoria No. 18_ "Convocatoria __ de la asignación para la CTI-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país"._ [2]

ID

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTeI – SGR

TOTAL
COFINANCIACIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

2021000100494

TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN – TERB
BOGOTÁ

\$2,448,191,496.00

\$210,100,000.00

\$2,658,291,496.00

91.5

2

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

20213201010029

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN
ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN
DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA

\$2,222,229,787.00

\$355,195,595.00

\$2,577,425,382.00

91.0

3

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

2021000100521

APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS

\$1,013,662,200.00

\$680,442,530.00

\$1,694,104,730.00

89.0

4.2. Convocatoria No. 22_ "Convocatoria de la asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la formación doctoral en las regiones"._

ID

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTeI – SGR

TOTAL

COFINANCIACIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

UNIVERSIDAD DE CALDAS

2022000100055

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO – CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA

\$6,400,000,000.00

\$2,369,487,175.00

\$8,769,487,175.00

89.0

5. Solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de los proyectos de inversión aprobados con recurso de la Asignación para la CTI.

No.

EJECUTOR DESIGNADO

ACUERDO APROBACIÓN

FECHA ACUERDO

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

1

Departamento de Nariño

13 de 2021

30-dic-21

2021000100350

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

2

Departamento del Atlántico

13 de 2021

30-dic-21

2021000100136

FORTALECIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

6. Proposiciones y varios.

7. Cierre de la sesión.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTeI la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad –sea o no colectiva– deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta.

Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.

| Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades – Disclaimer [3]

Links:

-
- [1] <http://www.colciencias.gov.co/>
 - [2] <https://minciencias.gov.co/node/6561>
 - [3] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguajira.gov.co

RE: Orden del día sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 15:25

Cordial y atento saludo,

Me permito informar que apruebo el orden del día.

Muchas gracias.

Atentamente,

Martha Sofía González Insuasti

**Rectoría
Universidad de Nariño**



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 8:19 a. m.

Para: Alberto Enrique Roa Várelo <arao@utb.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>; Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>

Cc: Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>; Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>; Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>; Luis Ortiz <clortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>

Asunto: Orden del día sesión No. 22 de 2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión, elegidos los voceros de cada nivel de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, se pone en consideración el orden del día adjunto, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental, gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

3. Informes de liberaciones de recursos del SGR.

3.1. Liberación total de recursos del SGR.

ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-FONDO CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	95 DEL 2020	2020000100159	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PBLICA DE RISARALDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$2,099,244,513.00	\$12,600,000.00	\$2,111,844,513.00
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	87 DEL 2019	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$7,598,317,412.00	\$3,137,747,184.00	\$10,736,064,596.00
DEPARTAMENTO DE CASANARE	101 DE 2020	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$4,400,000,000.00	\$526,943,773.46	\$4,926,943,773.46

4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización [1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

4.1. Convocatoria No. 18 “Convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	2021000100494	TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ	\$2,448,191,496.00	\$210,100,000.00	\$2,658,291,496.00	91.5
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	20213201010029	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA	\$2,222,229,787.00	\$355,195,595.00	\$2,577,425,382.00	91.0
3	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2021000100521	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS	\$1,013,662,200.00	\$680,442,530.00	\$1,694,104,730.00	89.0

4.2. Convocatoria No. 22 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la formación doctoral en las regiones”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	2022000100055	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA	\$6,400,000,000.00	\$2,369,487,175.00	\$8,769,487,175.00	89.0

5. Solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de los proyectos de inversión aprobados con recurso de la Asignación para la CTel.

No.	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	Departamento de Nariño	13 de 2021	30-dic-21	2021000100350	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2	Departamento del Atlántico	13 de 2021	30-dic-21	2021000100136	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

6. Proposiciones y varios.

7. Cierre de la sesión.

[1]

Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Informes al OCAD sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 8:31

Para: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>, Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

Cc: Dcastroa@mineducacion.gov.co, Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>, Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <ceramirez@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Giuseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giuseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>, Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>, Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vvmarin@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.

**Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías**

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

2 adjuntos

- Saldos Citacion OCAD CTel-SGR_Vmay19_2022.pdf**
3562K
- Plantilla indicadores de control de caja CTEI 2022 05 31.pdf**
643K

Informes al OCAD sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 8:31

Para: ANÍBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, DARLIN JAVIER RODRIGUEZ FIGUEROA <darlonjavierrodriguez@gmail.com>, Darlin Javier Rodríguez Figueroa <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>, ELIÉCER PÉREZ GALVIS <gobernador@vaupes.gov.co>, ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ <gobernador@cauca.gov.co>, JESÚS GALDINO CEDEÑO <despacho@amazonas.gov.co>, Joaquín Andrés Segura <cienciatecnologia@amazonas.gov.co>, Nemesio Raul Roys Garzon <despachogobernacionguajira@gmail.com>, Nemesio Raul Roys Garzon <nemesioroys@hotmail.com>, Nemesio Roys Garzon <despacho.gobernador@laguajira.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>
Cc: Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Diana Patricia Taborda Diaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Eduard Hernán Mina Carabalí <eduar.mina@cauca.gov.co>, Ivan Marcelo Gallego Sánchez <ivangallego25@gmail.com>, Jeimmy Cárdenas <jeicardenas26@gmail.com>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, Maria Fernanda Díaz <juridica.sgrcauca@gmail.com>, Sara Vega <sara.vega@boyaca.gov.co>, Érica Bibiana Caicedo Sandoval <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

2 adjuntos

- Saldos Citacion OCAD CTel-SGR_Vmay19_2022.pdf**
3562K
- Plantilla indicadores de control de caja CTEI 2022 05 31.pdf**
643K

Informes al OCAD sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 8:32

Para: Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udesar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>

Cc: Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

2 adjuntos

[Saldos Citacion OCAD CTel-SGR_Vmay19_2022.pdf](#)
3562K

[Plantilla indicadores de control de caja CTEI 2022 05 31.pdf](#)
643K

Informes de liberaciones de recursos del SGR.

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 8:35

Para: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>, Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

Cc: Dcastroa@mineducacion.gov.co, Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>, Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <ceramirez@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>, Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>, Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vvmarin@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD los informes de liberación total de recursos del SGR de los siguientes proyectos:

ENTIDAD	ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL	COFINANCIACIÓN	TOTAL
---------	---------	------	--------------------------	-------	----------------	-------

PROONENTE	APROBACIÓN			SGR-FONDO CTel		
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	95 DEL 2020	2020000100159	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PBLICA DE RISARALDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$2,099,244,513.00	\$12,600,000.00	\$2,111,844,513.00
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	87 DEL 2019	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$7,598,317,412.00	\$3,137,747,184.00	\$10,736,064,596.00
DEPARTAMENTO DE CASANARE	101 DE 2020	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$4,400,000,000.00	\$526,943,773.46	\$4,926,943,773.46



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Informes de liberaciones de recursos del SGR.

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 8:36

Para: ANÍBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, DARLIN JAVIER RODRIGUEZ FIGUEROA <darlonjavierrodriguez@gmail.com>, Darlin Javier Rodríguez Figueroa <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>, ELIÉCER PÉREZ GALVIS <gobernador@vaupes.gov.co>, ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ <gobernador@cauca.gov.co>, JESÚS GALDINO CEDEÑO <despacho@amazonas.gov.co>, Joaquín Andrés Segura <cienciatecnologia@amazonas.gov.co>, Nemesio Raul Roys Garzon <despachogobernacionguajira@gmail.com>, Nemesio Raul Roys Garzon <nemesioroys@hotmail.com>, Nemesio Roys Garzon <despacho.gobernador@laguajira.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>

Cc: Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Diana Patricia Taborda Diaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Eduard Hernán Mina Carabalí <eduar.mina@cauca.gov.co>, Ivan Marcelo Gallego Sánchez <ivangallego25@gmail.com>, Jeimmy Cárdenas <jeicardenas26@gmail.com>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, Maria Fernanda Díaz <juridica.sgrcauca@gmail.com>, Sara Vega <sara.vega@boyaca.gov.co>, Érica Bibiana Caicedo Sandoval <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD los informes de liberación total de recursos del SGR de los siguientes proyectos:

ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-FONDO CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	95 DEL 2020	2020000100159	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PBLICA DE RISARALDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$2,099,244,513.00	\$12,600,000.00	\$2,111,844,513.00
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	87 DEL 2019	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$7,598,317,412.00	\$3,137,747,184.00	\$10,736,064,596.00
DEPARTAMENTO DE CASANARE	101 DE 2020	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$4,400,000,000.00	\$526,943,773.46	\$4,926,943,773.46



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Informes de liberaciones de recursos del SGR.

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 8:36

Para: Alberto Enrique Roa Várelo <araoa@utb.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udesar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>

Cc: Camilo Younes Velosa <cyouunesv@unal.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>, Luis Ortiz <lortizz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD los informes de liberación total de recursos del SGR de los siguientes proyectos:

ENTIDAD PROONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-FONDO CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	95 DEL 2020	2020000100159	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PBLICA DE RISARALDA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$2,099,244,513.00	\$12,600,000.00	\$2,111,844,513.00
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	87 DEL 2019	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$7,598,317,412.00	\$3,137,747,184.00	\$10,736,064,596.00
DEPARTAMENTO DE CASANARE	101 DE 2020	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$4,400,000,000.00	\$526,943,773.46	\$4,926,943,773.46

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co



RE: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

1 de junio de 2022, 9:45

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados Secretaría Técnica del OCAD,

Cómo vocero delegado por parte del vértice de Gobierno nacional, adjunto encuentran el sentido del voto con respecto a los puntos puestos a consideración del OCAD.

Saludos,



Camilo Rivera Pérez

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: martes, 31 de mayo de 2022 8:50 a. m.

Para: Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperez@minambiente.gov.co>; Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <aguadron@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra

Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruz@minciencias.gov.co>; Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel los proyectos que cumplen con requisitos para viabilización^[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

Convocatoria No. 18 “Convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”.

Por solicitud de la entidad proponente se retira el proyecto de inversión identificado con código BPIN 2022000100035 denominado “INVESTIGACIÓN EN LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL APOYADO CON TECNOLOGÍAS INNOVADORAS EN LOS MUNICIPIOS DE BELÉN DE UMBRÍA PEREIRA SANTA ROSA DE CABAL MANIZALES”.

ID	ENTIDAD PROONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	2021000100494	TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ	\$2,448,191,496.00	\$210,100,000.00	\$2,658,291,496.00	91.5
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	20213201010029	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA	\$2,222,229,787.00	\$355,195,595.00	\$2,577,425,382.00	91.0
3	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2021000100521	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS	\$1,013,662,200.00	\$680,442,530.00	\$1,694,104,730.00	89.0

Convocatoria No. 22 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la formación doctoral en las regiones”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	2022000100055	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA	\$6,400,000,000.00	\$2,369,487,175.00	\$8,769,487,175.00	89.0

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

[REDACTED]

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **1.4. Gobierno -Votación Proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar.pdf**
183K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **CAMILO RIVERA PÉREZ** en su calidad de **Delegado** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 22 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 31/05/2022.

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización¹, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

Convocatoria No. 18 “Convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”.

1. BPIN 2021000100494

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100494	TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

2. BPIN 20213201010029

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
20213201010029	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme

¹ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------

con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

3. BPIN 2021000100521

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100521	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Convocatoria No. 22 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la formación doctoral en las regiones”.

1. BPIN 2022000100055

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100055	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE CALDAS

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------

Firma: _____



Nombre: CAMILO RIVERA PÉREZ

C.C. 79.954.386

Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial -DNP

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 1256 de 2021

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:



Re: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co> 31 de mayo de 2022, 20:48
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co>

El 2022-05-31 08:51, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI

Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTeI los proyectos que cumplen con requisitos para viabilización[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

Convocatoria No. 18_ “Convocatoria __de la asignación para la CTeI-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”.[2]

Por solicitud de la entidad proponente se retira el proyecto de inversión identificado con código BPIN 2022000100035 denominado “INVESTIGACIÓN EN LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL APOYADO CON TECNOLOGÍAS INNOVADORAS EN LOS MUNICIPIOS DE BELÉN DE UMBRÍA PEREIRA SANTA ROSA DE CABAL MANIZALES”._

--

ID

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTeI - SGR

TOTAL

COFINANCIACIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

2021000100494

TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB
BOGOTÁ

\$2,448,191,496.00

\$210,100,000.00

\$2,658,291,496.00

91.5

2

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

20213201010029

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN
ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN
DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA

\$2,222,229,787.00

\$355,195,595.00

\$2,577,425,382.00

91.0

3

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

2021000100521

APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO
DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A
SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS

\$1,013,662,200.00

\$680,442,530.00

\$1,694,104,730.00

89.0

Convocatoria No. 22_ "Convocatoria de la asignación para la CTeI
del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto
elegibles para la formación doctoral en las regiones"._

ID

ENTIDAD PROPONENTE

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

VALOR CTeI - SGR

TOTAL

COFINANCIACIÓN

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

PTJ

1

UNIVERSIDAD DE CALDAS

2022000100055

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS
TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO
RISARALDA

\$6,400,000,000.00

\$2,369,487,175.00

\$8,769,487,175.00

89.0

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTeI la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad –sea o no colectiva– deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer [3]

Links:

- [1] <http://www.colciencias.gov.co/>
- [2] <https://minciencias.gov.co/node/6561>
- [3] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--
Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguanajira.gov.co

 **2.4. Departamentos -Votación Proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar.pdf**
149K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Amazonas, Antioquia, Boyacá, Cauca, La Guajira y Vaupés, cuyo vocero/líder es el departamento de La Guajira, en cuya representación asiste Darlin Javier Rodríguez Figueroa, en su calidad de asesor de despacho, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 22 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 31/05/2022.

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización¹, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

Convocatoria No. 18 “Convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”.

1. BPIN 2021000100494

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100494	TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

2. BPIN 20213201010029

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
20213201010029	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión

¹ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------

de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

3. BPIN 2021000100521

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100521	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Convocatoria No. 22 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la formación doctoral en las regiones”.

1. BPIN 2022000100055

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100055	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA RISARALDA QUINDÍO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE CALDAS

Firma:
Nombre: DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA
G.C. 17.955.008

Cargo: ASESOR DE DESPACHO

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
DECRETO 112 DE 2021

RE: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

1 mensaje

Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 12:08

Cordial saludo

Remito formato debidamente diligenciado

Atentamente,

Martha S. González I.

**Rectoría
Universidad de Nariño**



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 11:56 a. m.

Para: Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>

Asunto: Re: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

Estimada Dra. Marta

Por favor solicitamos que sea incluido el sentido del voto en todos los cuadros que aparece en el formato, toda vez que solo diligenció el de aprobación del proyecto,

Cordialmente,

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar, 31 may 2022 a las 11:53, Rectoría Udenar (<rectoria@udenar.edu.co>) escribió:

Cordial saludo,

Comedidamente y por instrucción de la Doctora MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI, remito la información adjunta.

Atentamente,

Carola Rodríguez
Asistente

Rectoría Universidad de Nariño



De: Martha Sofía González-Insuasti <masogo@gmail.com>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 11:48 a. m.

Para: Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>

Asunto: Re: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

Por favor enviar el formato firmado a los remitentes ya mismo

Gracias

Martha Sofía González Insuasti
Rectora
Universidad de Nariño

El mar, 31 may 2022 a las 11:43, Rectoria Udenar (<rectoria@udenar.edu.co>) escribió:

Rectoría Universidad de Nariño



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 8:52 a. m.

Para: Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Omar

Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>

Cc: Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>; Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>; Kelly Suárez Mora <kssuarez@utb.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>

Asunto: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel los proyectos que cumplen con requisitos para [1] viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

Convocatoria No. 18 “Convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”.

Por solicitud de la entidad proponente se retira el proyecto de inversión identificado con código BPIN 2022000100035 denominado “**INVESTIGACIÓN EN LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL APOYADO CON TECNOLOGÍAS INNOVADORAS EN LOS MUNICIPIOS DE BELÉN DE UMBRÍA PEREIRA SANTA ROSA DE CABAL MANIZALES**”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	2021000100494	TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ	\$2,448,191,496.00	\$210,100,000.00	\$2,658,291,496.00	91.5
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	20213201010029	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA	\$2,222,229,787.00	\$355,195,595.00	\$2,577,425,382.00	91.0
3	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2021000100521	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS	\$1,013,662,200.00	\$680,442,530.00	\$1,694,104,730.00	89.0

Convocatoria No. 22 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la formación doctoral en las regiones”.

ID	ENTIDAD PROONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	2022000100055	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA	\$6,400,000,000.00	\$2,369,487,175.00	\$8,769,487,175.00	89.0

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 **3.4. Universidades e ITTU -Votación Proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar.pdf**
190K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Nariño, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander¹, cuyo vocero/líder es UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en cuya representación asiste MARTHA SOFIA GONZÁLEZ INSUASTI en su calidad de RECTORA para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 22 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 31/05/2022.

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización², priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

Convocatoria No. 18 “Convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”.

1. BPIN 2021000100494

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100494	TRANSFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE RECICLAJE EN BOGOTÁ REGIÓN - TERB BOGOTÁ	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

2. BPIN 20213201010029

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
20213201010029	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DE RISARALDA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad,

¹ Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.

² Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------

impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

3. BPIN 2021000100521

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2021000100521	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL AGUA DE MAR A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVA ACOPLADO A SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR EN LA ISLA SAN ANDRÉS	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Convocatoria No. 22 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la formación doctoral en las regiones”.

1. BPIN 2022000100055

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100055	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN EJE CAFETERO - CALDAS ANTIOQUIA QUINDÍO RISARALDA	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD DE CALDAS



Firma:

Nombre: MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI

C.C. 30738251

Cargo: Rectora Universidad de Nariño



Sistema General de Regalías

FORMATO VOTACIÓN

Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:



RE: Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

1 de junio de 2022, 9:54

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>

Estimados Secretaría Técnica del OCAD,

Cómo vocero delegado por parte del vértece de Gobierno nacional, adjunto encuentran el sentido del voto con respecto a los puntos puestos a consideración del OCAD.

Saludos,



Camilo Rivera Pérez

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co>

Enviado el: martes, 31 de mayo de 2022 8:55 a. m.

Para: Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mctic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@mciencias.gov.co>; Tito Crissien <tjcrissien@mciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperez@minambiente.gov.co>

CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@mciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <agualdron@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@mciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mctic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@mciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@mciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan

<eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruz@minciencias.gov.co>; Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel las solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de los proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

No.	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	Departamento de Nariño	13 de 2021	30-dic-21	2021000100350	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2	Departamento del Atlántico	13 de 2021	30-dic-21	2021000100136	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

**Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías**

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

1.5. Gobierno -Votación Proyectos que solicitan prórrogas.pdf
158K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **CAMILO RIVERA PÉREZ** en su calidad de **Delegado** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 22 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 31/05/2022.

Proyecto que solicita prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel:

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2021000100350	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Positivo
2	2021000100136	FORTALECIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Positivo


Firma: _____

Nombre: **CAMILO RIVERA PÉREZ**

C.C. 79.954.386

Cargo: **Director de Innovación y Desarrollo Empresarial -DNP**

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución 1256 de 2021

Re: Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co> 31 de mayo de 2022, 20:56
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

El 2022-05-31 08:56, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI

Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTeI las solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de los proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTeI.

No.

EJECUTOR DESIGNADO

ACUERDO APROBACIÓN

FECHA ACUERDO

BPIN

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO

1

Departamento de Nariño

13 de 2021

30-dic-21

2021000100350

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

2

Departamento del Atlántico

13 de 2021

30-dic-21

2021000100136

FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer [2]

Links:

- [1] <http://www.colciencias.gov.co/>
- [2] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguanajira.gov.co

 **2.5. Departamentos -Votación Proyectos que solicitan prórrogas (2).pdf**
121K

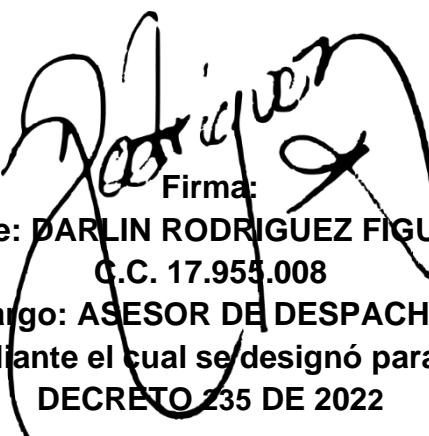
 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Amazonas, Antioquia, Boyacá, Cauca, La Guajira y Vaupés, cuyo vocero/líder es el departamento de La Guajira, en cuya representación asiste Darlin Javier Rodríguez Figueroa, en su calidad de asesor de despacho, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 22 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 31/05/2022.

Proyecto que solicita prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel:

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2021000100350	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	POSITIVO
2	2021000100136	FORTALECIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	POSITIVO


 Firma:
Nombre: DARLIN RODRIGUEZ FIGUEROA
C.C. 17.955.008
Cargo: ASESOR DE DESPACHO

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
DECRETO 235 DE 2022

RE: Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

1 mensaje

Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 12:07

Cordial saludo

Remito formato debidamente diligenciado

Atentamente,

Martha S. González I.

**Rectoría
Universidad de Nariño**



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 8:55 a. m.

Para: Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>; Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>

Cc: Camilo Younes Velosa <cyouunesv@unal.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>; Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>; Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>

Asunto: Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel las solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de los proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

No.	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	Departamento de Nariño	13 de 2021	30-dic-21	2021000100350	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2	Departamento del Atlántico	13 de 2021	30-dic-21	2021000100136	FORTALECIMIENTO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 **3.5. Universidades e ITTU -Votación Proyectos que solicitan prórrogas.pdf**
316K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Nariño, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander¹, cuyo vocero/líder es UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en cuya representación asiste MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI en su calidad de RECTORA para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 22 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 31/05/2022.

Proyecto que solicita prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel:

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2021000100350	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRODUCTORES MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AGRO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Positivo
2	2021000100136	FORTALECIENTE DE VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL DIÁLOGO DE SABERES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Positivo



Firma: _____

Nombre: **MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**

C.C. 30738251

Cargo: **Rectora Universidad de Nariño**

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

¹ Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.

Proposiciones y varios

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 8:57

Para: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>, Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

Cc: Dcastroa@mineducacion.gov.co, Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>, Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <ceramirez@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Giuseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giuseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>, Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>, Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vvmarin@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Se da la palabra a los miembros del OCAD de CTel referente a las inquietudes que tengan sobre los proyectos de inversión.

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Proposiciones y varios

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 8:59

Para: ANÍBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, DARLIN JAVIER RODRIGUEZ FIGUEROA <darlonjavierrodriguez@gmail.com>, Darlin Javier Rodríguez Figueroa <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>, ELIÉCER PÉREZ GALVIS <gobernador@vaupes.gov.co>, ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ <gobernador@cauca.gov.co>, JESÚS GALDINO CEDEÑO <despacho@amazonas.gov.co>, Joaquín Andrés Segura <cienciatecnologia@amazonas.gov.co>, Nemesio Raul Roys Garzon <despachogobernacionguajira@gmail.com>, Nemesio Raul Roys Garzon <nemesioroys@hotmail.com>, Nemesio Roys Garzon <despacho.gobernador@laguajira.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>

Cc: Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Diana Patricia Taborda Diaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Eduard Hernán Mina Carabalí <eduar.mina@cauca.gov.co>, Ivan Marcelo Gallego Sánchez <ivangallego25@gmail.com>, Jeimmy Cárdenas <jeicardenas26@gmail.com>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, Maria Fernanda Díaz <juridica.sgrcauca@gmail.com>, Sara Vega <sara.vega@boyaca.gov.co>, Érica Bibiana Caicedo Sandoval <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Se da la palabra a los miembros del OCAD de CTel referente a las inquietudes que tengan sobre los proyectos de inversión.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Proposiciones y varios

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

31 de mayo de 2022, 8:59

Para: Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udesar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>

Cc: Camilo Younes Velosa <cyouunesv@unal.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>, Luis Ortiz <lortizz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Se da la palabra a los miembros del OCAD de CTel referente a las inquietudes que tengan sobre los proyectos de inversión.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Cierre de la sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

1 de junio de 2022, 10:20

Para: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>, Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

Cc: Dcastroa@mineducacion.gov.co, Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>, Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <ceramirez@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Giuseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giuseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>, Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>, Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Luisa Fernanda Duran <lduration@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vvmarin@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 22 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías**

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Cierre de la sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

1 de junio de 2022, 10:21

Para: ANÍBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, DARLIN JAVIER RODRIGUEZ FIGUEROA <darlonjavierrodriguez@gmail.com>, Darlin Javier Rodríguez Figueroa <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>, ELIÉCER PÉREZ GALVIS <gobernador@vaupes.gov.co>, ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ <gobernador@cauca.gov.co>, JESÚS GALDINO CEDEÑO <despacho@amazonas.gov.co>, Joaquín Andrés Segura <cienciatecnologia@amazonas.gov.co>, Nemesio Raul Roys Garzon <despachogobernacionguajira@gmail.com>, Nemesio Raul Roys Garzon <nemesioroys@hotmail.com>, Nemesio Roys Garzon <despacho.gobernador@laguajira.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>

Cc: Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Diana Patricia Taborda Diaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Eduard Hernán Mina Carabalí <eduar.mina@cauca.gov.co>, Ivan Marcelo Gallego Sánchez <ivangallego25@gmail.com>, Jeimmy Cárdenas <jeicardenas26@gmail.com>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, Maria Fernanda Díaz <juridica.sgrcauca@gmail.com>, Sara Vega <sara.vega@boyaca.gov.co>, Érica Bibiana Caicedo Sandoval <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 22 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Cordialmente,

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Cierre de la sesión No. 22 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

1 de junio de 2022, 10:22

Para: Alberto Enrique Roa Várelo <araoa@utb.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>, Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udesar.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>

Cc: Camilo Younes Velosa <cyouunesv@unal.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>, Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 22 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Cordialmente,

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Acta de la sesión No. 22 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

3 mensajes

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

2 de junio de 2022, 15:08

Para: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>, Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

Cc: Dcastroa@mineducacion.gov.co, Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>, Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <ceramirez@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Giuseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giuseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>, Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@minciencias.gov.co>, Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Patricia Andrade <pandrade@dnp.gov.co>, Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el día martes 31 de mayo de 2022, se remite el Acta No. 22 del OCAD de CTel para su correspondiente revisión y aprobación.

Cordialmente,

El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalíassecretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer**Acta sesión No. 22 de 2022.docx**

627K

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

2 de junio de 2022, 15:10

Para: Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Oscar Pérez <ing.opeperezl@gmail.com>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo02@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>
 Cc: EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@miciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@miciencias.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@miciencias.gov.co>

El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalíassecretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

**Acta sesión No. 22 de 2022.docx**

627K

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

2 de junio de 2022, 15:10

Para: Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Ivan Cardenas Giraldo <JICardenasG@minambiente.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>
 Cc: EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@miciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@miciencias.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@miciencias.gov.co>



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: jue, 2 jun 2022 a las 15:08

Subject: Acta de la sesión No. 22 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

To: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>,

Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres

<Maxgomez@mineducacion.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducationsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

Cc: <Dcastroa@mineducacion.gov.co>, Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>, Ana Milena Gualdrón <agualdron@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanpzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>, Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruijz@minciencias.gov.co>, Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Patricia Andrade <pandrade@dnp.gov.co>, Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Re: Acta de la sesión No. 22 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

4 de junio de 2022, 6:55

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Revisada el acta adjunta, procedo a aprobarla como vocero del vértice departamental

El 2022-06-02 15:09, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el día martes 31 de mayo de 2022, se remite el Acta No. 22 del OCAD de CTel para su correspondiente revisión y aprobación.

Cordialmente,

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer [2]

Links:

[1] <http://www.colciencias.gov.co/>

[2] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguijira.gov.co

RV: Acta de la sesión No. 22 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

6 de junio de 2022, 10:46

Para: "secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co" <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
 Cc: "ccorrea@minambiente.gov.co" <ccorrea@minambiente.gov.co>, "cvalderrama@mintic.gov.co"
 <cvalderrama@mintic.gov.co>, "Maxgomez@mineducacion.gov.co" <Maxgomez@mineducacion.gov.co>,
 "mvangulo@mineducacion.gov.co" <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion
 <despachoministra@mineducacion.gov.co>, "nacalderon@minciencias.gov.co" <nacalderon@minciencias.gov.co>,
 "tjcrissien@minciencias.gov.co" <tjcrissien@minciencias.gov.co>, "viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co"
 <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, "aaperezt@minambiente.gov.co"
 <aaperezt@minambiente.gov.co>, Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu
 <camitorres@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero
 <lasanabria@dnp.gov.co>

Respetados miembros de la Secretaría Técnica CTI - Sistema General de Regalías,

Adjuntamos el acta con algunas correcciones de forma en los cargos relacionados en la sección "Lista de asistencia".

Quedamos atentos a sus observaciones y ajuste del acta.

Muchas gracias,



From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Thursday, June 2, 2022 3:08 PM

To: Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>
Cc: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <agualdron@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur

Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@miciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@miciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@miciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruiz@miciencias.gov.co>; Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@miciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@miciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@miciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@miciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>; Patricia Andrade Morantes <pandrade@dnp.gov.co>; Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@miciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@miciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mieducacion.gov.co>

Subject: Acta de la sesión No. 22 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el día martes 31 de mayo de 2022, se remite el Acta No. 22 del OCAD de CTel para su correspondiente revisión y aprobación.

Cordialmente,



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **Acta sesión No. 22 de 2022 - REV Gob Nal.docx**
628K

Acta ajustada de la sesión No. 22 del 31 de mayo de 2022

3 mensajes

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

6 de junio de 2022, 11:11

Para: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>, Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

Cc: Dcastroa@mineducacion.gov.co, Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>, Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <ceramirez@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Giuseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giuseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>, Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruz@minciencias.gov.co>, Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Patricia Andrade <pandrade@dnp.gov.co>, Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Respetados

Miembros

Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo

En atención a las observaciones remitidas por el vértice de Gobierno Nacional al acta de la sesión No. 22, y de conformidad con los plazos dispuestos en el artículo 1.2.3.4.17. del Decreto 1821 de 2020, remitimos las respuestas correspondientes, para continuar con el proceso de aprobación del documento:

Ajustes solicitados en la lista de Asistencia del Acta:

Se cambian los cargos en la lista de asistencia del acta, quedando de la siguiente manera:

Camilo Alejandro Torres M - Contratista
Julián Mora - Contratista

Patricia Andrade - Contratista
 Nicolás Torres Bolívar - Jefe de Fomento Regional

Cordialmente,



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Acta sesión No. 22 de 2022.docx

612K

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

6 de junio de 2022, 11:14

Para: Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo02@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>
 Cc: EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Acta sesión No. 22 de 2022.docx

612K

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

6 de junio de 2022, 11:14

Para: Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Ivan Cardenas Giraldo <JICardenasG@minambiente.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas

<jicardenasg10@gmail.com>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>
 Cc: EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: lun, 6 jun 2022 a las 11:11

Subject: Acta ajustada de la sesión No. 22 del 31 de mayo de 2022

To: Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>, Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>, Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Siuperior <viceministerioeducationsuperior@mineducacion.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>
 Cc: <Dcastroa@mineducacion.gov.co>, Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>, Ana Milena Gualdrón <agualdrón@mineducacion.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanpzur@mintic.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>, Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruz@minciencias.gov.co>, Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Patricia Andrade <pandrade@dnp.gov.co>, Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>, Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

 **Acta sesión No. 22 de 2022.docx**
612K

RE: Acta ajustada de la sesión No. 22 del 31 de mayo de 2022

1 mensaje

Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co>

6 de junio de 2022, 12:03

Cordial y atento saludo,

En atención al acta de la sesión No. 22 del 31 de mayo de 2022. La Apruebo.

Atentamente,



MARTHA SOFIA GONZÁLEZ INSUASTI

Rectora

Universidad de Nariño

**Rectoría
Universidad de Nariño**
**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co>**Enviado:** lunes, 6 de junio de 2022 11:12 a. m.

Para: Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>; Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>

Cc: Camilo Younes Velosa <cyouunesv@unal.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>; Juliana Arias Villega <juliana@utp.edu.co>; Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Regalias Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>

Asunto: Acta ajustada de la sesión No. 22 del 31 de mayo de 2022

Respetados

Miembros

Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo

En atención a las observaciones remitidas por el vértice de Gobierno Nacional al acta de la sesión No. 22, y de conformidad con los plazos dispuestos en el artículo 1.2.3.4.17. del Decreto 1821 de 2020, remitimos las respuestas correspondientes, para continuar con el proceso de aprobación del documento:

Ajustes solicitados en la lista de Asistencia del Acta:

Se cambian los cargos en la lista de asistencia del acta, quedando de la siguiente manera:

Camilo Alejandro Torres M - Contratista

Julián Mora - Contratista

Patricia Andrade - Contratista

Nicolás Torres Bolívar - Jefe de Fomento Regional

Cordialmente,



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Fwd: Acta ajustada de la sesión No. 22 del 31 de mayo de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

6 de junio de 2022, 15:13

Para: Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>

PSI



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Darlin Javier Rodríguez - Asesor Despacho Gobernador** <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>

Date: lun, 6 jun 2022 a las 15:00

Subject: Re: Acta ajustada de la sesión No. 22 del 31 de mayo de 2022

To: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Aprobada el acta con las modificaciones hechas

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
 Celular: 3116598187



www.laguajira.gov.co

El 2022-06-06 11:12, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Respetados

Miembros

Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia,
 Tecnología e Innovación - CTeI

Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo

En atención a las observaciones remitidas por el vértice de Gobierno Nacional al acta de la sesión No. 22, y de conformidad con los plazos dispuestos en el artículo 1.2.3.4.17. del Decreto 1821 de 2020, remitimos las respuestas correspondientes, para continuar con el proceso de aprobación del documento:

Ajustes solicitados en la lista de Asistencia del Acta:

Se cambian los cargos en la lista de asistencia del acta, quedando de la siguiente manera:

Camilo Alejandro Torres M - Contratista
Julián Mora - Contratista
Patricia Andrade - Contratista

Nicolás Torres Bolívar - Jefe de Fomento Regional

Cordialmente,

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co [1]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer [2]

Links:

- [1] <http://www.colciencias.gov.co/>
[2] <https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf>

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor Despacho Gobernador
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187



www.laguijira.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Acta ajustada de la sesión No. 22 del 31 de mayo de 2022

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

7 de junio de 2022, 9:53

Para: Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>

psi

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Camilo Rivera Perez** <crivera@dnp.gov.co>

Date: mar, 7 jun 2022 a las 9:45

Subject: RE: Acta ajustada de la sesión No. 22 del 31 de mayo de 2022

To: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>, Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>

Respetados miembros de la Secretaría Técnica CTI - Sistema General de Regalías,

Como delegado para el vértice del gobierno nacional, se aprueba el acta, la cual incluye las modificaciones solicitadas.

Quedamos atentos a sus observaciones y ajuste del acta.

Muchas gracias,

Camilo Rivera Pérez

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co



De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: lunes, 6 de junio de 2022 11:11 a. m.

Para: Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF <ccorrea@minambiente.gov.co>; Carmen Ligia Valderrama <cvalderrama@mintic.gov.co>; José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineducacion.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Nelson Andrés Calderón Guzmán <nacalderon@minciencias.gov.co>; Tito Crissien <tjcrissien@minciencias.gov.co>; Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperezt@minambiente.gov.co>

CC: Dcastroa@mineducacion.gov.co; Alejandro Arango <aarango@minciencias.gov.co>; Ana Milena Gualdrón <aguadron@mineducacion.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Angélica Guerra Alemán <aguerra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Giusseppe Malagon <gerom91@gmail.com>; Giusseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanjur@mintic.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Jose Manuel Luque González <jmluque@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Ruiz Arteaga <jcruz@minciencias.gov.co>; Juan David Pinzón Cabrera <jdpinzon@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Araque Herrera <jsaraque@minciencias.gov.co>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <ingerprosoluciones@gmail.com>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>; Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@mintciencias.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Patricia Andrade Morantes <pandrade@dnp.gov.co>; Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo <vbayuelo@mintic.gov.co>; Viviana Bayuelo Serrano <vbayuelo02@gmail.com>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>

Asunto: Acta ajustada de la sesión No. 22 del 31 de mayo de 2022

Respetados

Miembros

Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo

En atención a las observaciones remitidas por el vértice de Gobierno Nacional al acta de la sesión No. 22, y de conformidad con los plazos dispuestos en el artículo 1.2.3.4.17. del Decreto 1821 de 2020, remitimos las respuestas correspondientes, para continuar con el proceso de aprobación del documento:

Ajustes solicitados en la lista de Asistencia del Acta:

Se cambian los cargos en la lista de asistencia del acta, quedando de la siguiente manera:

Camilo Alejandro Torres M - Contratista

Julián Mora - Contratista

Patricia Andrade - Contratista

Nicolás Torres Bolívar - Jefe de Fomento Regional

Cordialmente,



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]